



COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA DE LAS MERCEDES ALZOLA ALLENDE

Sesión celebrada el día 12 de marzo de 2012, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General del Medio Natural, SC/000021, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Valoración y evaluación del programa de actuaciones a realizar por su área en la presente legislatura.
2. Pregunta para respuesta Oral ante Comisión, POC/000160, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^ª Ana María Agudiez Calvo y D.^ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cierre de dos Casas del Parque y un Parque Temático en Segovia desde el 1 de enero de 2012, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 71, de 15 de febrero de 2012.
3. Pregunta para respuesta Oral ante Comisión, POC/000230, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.^ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^ª Esther Pérez Pérez, relativa a nuevo modelo de gestión de las casas del parque en los parques naturales de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 71, de 15 de febrero de 2012.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	3110
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, abre la sesión.	3110

Páginas**Primer punto del Orden del Día. SC/000021.**

La Secretaria, Sra. Pérez Pérez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	3110
Intervención del Sr. Arranz Sanz, Director General del Medio Natural, para informar a la Comisión.	3110
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	3119
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	3119
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Ramos Manzano (Grupo Popular).	3124
Intervención del Sr. Arranz Sanz, Director General del Medio Natural, para responder a las cuestiones planteadas.	3126
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	3134
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Ramos Manzano (Grupo Popular).	3138
En turno de dúplica, interviene el Sr. Arranz Sanz, Director General del Medio Natural.	3139

Segundo punto del Orden del Día. POC/000160.

La Secretaria, Sra. Pérez Pérez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	3141
Intervención de la Procuradora Sra. Agudiez Calvo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3141
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Arranz Sanz, Director General del Medio Natural.	3144
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Agudiez Calvo (Grupo Socialista).	3145
En turno de dúplica, interviene el Sr. Arranz Sanz, Director General del Medio Natural.	3147

Páginas**Tercer punto del Orden del Día. POC/000230.**

La Secretaria, Sra. Pérez Pérez, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	3148
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Cabria (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3148
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Arranz Sanz, Director General del Medio Natural.	3149
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Cabria (Grupo Socialista).	3151
En turno de dúplica, interviene el Sr. Arranz Sanz, Director General del Medio Natural.	3154
El Vicepresidente, Sr. Peregrina Molina, levanta la sesión.	3155
Se levanta la sesión a las trece horas diez minutos.	3155



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Buenos días. Se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? Grupo Parlamentario Socialista no. ¿Grupo Parlamentario Popular? Tampoco.

Bien, pues, siendo así, por la señora Secretaria se dará lectura del primer punto del Orden del Día.

SC/000021

LA SECRETARIA (SEÑORA PÉREZ PÉREZ):

Gracias, Presidenta. Buenos días a todas, a todos. Primer punto del Orden del Día: **“Comparecencia del Ilustrísimo señor Director General del Medio Natural número 21, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: valoración y evaluación del programa de actuaciones a realizar por su área en la presente legislatura”**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Antes de concederle la palabra al Ilustrísimo señor Director General del Medio Natural, le damos la bienvenida a esta Comisión.

EL DIRECTOR GENERAL DEL MEDIO NATURAL (SEÑOR ARRANZ SANZ):

Señorías. Señora Presidenta. Buenos días. El pasado veintiséis de julio, hace algo más de siete meses ya, comparecía en este mismo foro el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, don Antonio Silván, para exponer las líneas maestras y prioridades de la acción de gobierno en materia de Fomento y Medio Ambiente, en la que se enmarca en esta legislatura la acción sobre el medio natural de Castilla y León.

Comparezco hoy ante ustedes al objeto de informarles de los avances alcanzados en este primer semestre de acción administrativa y aportar algunos mayores detalles sobre la acción en materia de medio natural.

El imprescindible ajuste del gasto público provocado por la crisis económica nos lleva a una inevitable política de austeridad y búsqueda de la eficiencia, que, sin duda, nos conducirá a un modelo más sostenible sobre la acción sobre el medio natural.

Permítanme unos datos para encuadrar la situación. El más reciente informe editado sobre la inversión pública en el medio natural español indica que nuestra Comunidad ha estado haciendo el mayor esfuerzo inversor en sus montes de todo el país, liderando el esfuerzo fiscal por habitante destinado... destinando una media de 65 euros por habitante y año, frente a una media nacional de 25. La Comunidad que más invierte en sus montes, Andalucía, ni siquiera alcanza el esfuerzo medio nacional.



El modelo fiscal nacional, basado fundamentalmente en la población –como ustedes bien saben– y con escasa consideración en el territorio, explica que una Comunidad como Madrid pueda invertir 130 euros por hectárea –cuatro veces más que nuestra Comunidad–, con un esfuerzo por habitante ocho veces inferior, que no alcanza siquiera los 9 euros por habitante.

En Europa son muy pocos los países que informan de su inversión en el medio natural. Sí lo hace Suecia, por ejemplo, el país más forestal de la Unión, cuyo esfuerzo fiscal es de 45... perdón, 54 euros por habitante y año –bastante inferior al de Castilla y León–, y con ello alcanza una inversión por unidad de superficie de 16 euros por hectárea –menos de la mitad que nuestra Comunidad, que alcanza los 34 euros por hectárea y año–. Sin embargo, el valor de la producción forestal en ese país alcanza casi los 90 euros por hectárea; seis veces más que en nuestra región, donde ronda los 15 euros por hectárea.

En España llevamos décadas de una fuerte inversión en el medio natural, que es consecuencia de nuestra intensa deforestación y la conciencia social sobre la necesidad de recuperar y proteger los espacios arbolados. Ahora que los bosques han conseguido un razonable desarrollo y que el país tiene otras prioridades de gasto, ha llegado el momento de revisar el modelo de gestión del medio natural. Lamentablemente, no resulta sostenible en la coyuntura económica actual que los espacios forestales consuman recursos públicos por valor de más de 60 euros por hectárea y proporcionen cuatro veces menos –alrededor de 15 euros por hectárea–, especialmente cuando tienen un potencial de producción que, en estos momentos, podría alcanzar los 75 euros por hectárea.

Castilla y León, y España en su conjunto, han conseguido extraordinarios resultados en la recuperación de sus bosques como consecuencia de una intensa y exitosa política de repoblación forestal y del cambio en el modelo agrario. Desde la creación de la Comunidad Autónoma, hemos conseguido incrementar nuestros bosques alrededor de un 50 %, pasando de dos a tres millones de hectáreas arboladas, pero hemos reducido sustancialmente el grado de aprovechamiento de sus recursos: desde una práctica sobreexplotación hasta el año, aproximadamente, mil novecientos setenta y cinco, hasta niveles del 20 al 25 % de su posibilidad en la actualidad. Es decir, que hemos pasado de esa situación de sobreexplotar nuestros bosques en los años sesenta, setenta y anteriores, a ahora mismo a no llegar ni a aprovechar una cuarta parte de los recursos que podrían proporcionar nuestros bosques, ¿no?

Ahora que escasean los recursos públicos, cuando hemos conseguido acumular un valioso capital natural en nuestros montes, es el momento de generar actividad económica mediante el aprovechamiento sostenible, planificado y con plenas garantías de conservación de nuestros recursos naturales renovables. Los montes representan aproximadamente la mitad del territorio regional, y son, por lo tanto, una pieza clave para dinamizar la economía, con claras posibilidades de generación de empleo en el medio rural y singularmente en las zonas más desfavorecidas y periféricas de la Comunidad –como luego veremos–.

En línea con lo expuesto por el Consejero sobre las prioridades de nuestra acción política, la cohesión territorial y la dinamización de la actividad económica en el conjunto del territorio, intentando equilibrar las oportunidades de empleo en el medio rural y en el urbano, son los ejes de nuestra actividad; todo ello, con las



máximas garantías de conservación de nuestro extraordinario patrimonio natural, que se encuentra entre los más valorados de la Unión Europea.

Para conseguirlo, trabajaremos estrechamente con los representantes de todos los agentes sociales, a través de los diversos consejos y foros que hemos recibido e impulsado; a los Consejos de Caza, de Pesca y de Espacios Protegidos se unirá en breve el Consejo de Montes, que aprobaremos por decreto en los próximos meses. En el... en él –perdón–, tenemos previsto enmarcar las Mesas Regionales de Productos y Servicios Forestales, que, como la Mesa de la Madera, la Micológica, el Piñón, la Castaña y la Resina, hemos promovido en estos años e intentamos formalizar en el mencionado decreto.

La positiva implicación de los agentes sociales en estos foros ha llevado a que alguna de... de estas mesas sirva de germen de foros nacionales, como es el caso de la castaña; incluso va a intentar reproducirse a nivel europeo, como en el caso de la resina.

En esta misma línea, hemos impulsado la constitución de los *cluster* sectoriales, y, a finales de año, el Consejo Regional de Agrupaciones Empresariales Innovadoras aprobará los... los planes estratégicos de dos formaciones en nuestro sector: la promovida por Cemcal... la promovida por Cemcal –la Confederación de Asociaciones Empresariales de la Madera y el Mueble–, y la promovida por Avebiom –la Asociación de Valorización Energética de la Biomasa–.

Por otro lado, nos esforzaremos en la coordinación entre Administraciones, y, en primer lugar, con la Administración Nacional, a cuyo Ministro, el señor Arias Cañete, el Consejero presentó recientemente los temas de interés prioritarios para Castilla y León.

Pero además trabajamos con otras Comunidades Autónomas, incluso con otras regiones europeas, en una intensa y fecunda participación en proyectos de cooperación europea, como Effmis y Eufofinet, sobre incendios forestales; Sust-Forest, sobre resinación; Micosylva, sobre el aprovechamiento micológico; Reinforce, para la adaptación al cambio climático; o Fôret Modèle, para el desarrollo de la red mediterránea de bosques modelo.

En la reciente convocatoria de Proyecto SUDOE, hemos participado activamente en diversas iniciativas, como Road Forest, para el inventario de caminos forestales; Micosylva Plus, para el aprovechamiento micológico; o Castanea, para el castaño. En todos ellos hemos coordinado o apoyado iniciativas compartidas con otras empresas o instituciones regionales y foráneas, y es una forma de obtener recursos adicionales para la gestión del medio natural regional, en acciones innovadoras.

Y tras esta introducción, y volviendo al programa para la legislatura, como indicó el Consejero en la reforma del marco... la reforma del marco normativo sería un instrumento fundamental y prioritario en nuestra acción, y los compromisos se centraron en tres normas.

En primer lugar, el desarrollo reglamentario de la Ley de Montes, en el que estamos profundamente involucrados. Comenzamos por la aplicación de la Disposición Adicional Primera de dicha ley, en aplicación de la cual hemos condonado ya la deuda de setecientas cincuenta y siete entidades locales de la región; deuda que tenían contraída con la Administración Regional por la repoblación forestal



de sus montes en tiempos del patrimonio forestal del Estado y el Icona. Además, en aplicación del Artículo 47 de la Ley de Montes, más de seiscientas entidades locales nos han solicitado que les apoyemos en el proceso de enajenación y venta de aprovechamientos forestales que por distribución de competencias les correspondería. En todo caso, estamos animando a las entidades a mejorar sus procedimientos de comercialización, y por ello pondremos en marcha una plataforma digital para la venta de madera que permitirá una mayor transparencia del sector y mayores rentas para sus propietarios. Para flexibilizar y adecuar a la nueva ley los aprovechamientos maderales... maderables y leñosos hemos aprobado el Decreto 1/2012, de doce de enero, sobre aprovechamientos maderables en montes no gestionados por la Junta de Castilla y León, y estamos a punto de publicar la orden sobre aprovechamientos con destino energético. Hemos puesto en marcha, además, siete grupos técnicos de trabajo para el desarrollo de otras cuestiones de nuestra principal norma forestal.

En segundo lugar, la Ley de Conservación del Patrimonio Natural, a partir de un texto ya sometido a participación pública, que entrará en Cortes -esperamos- a principios de dos mil trece. Esta ley integra en nuestras redes de áreas protegidas las derivadas de las directivas comunitarias en la materia, como la Red Natura 2000, y establece las bases de su régimen de gestión. Otro de sus aportes más relevantes es el establecimiento de criterios básicos de sostenibilidad y conservación que deben cumplir las diferentes políticas sectoriales. El texto persigue la simplificación de procedimientos y puesta en valor de los recursos naturales a través de su utilización racional y aprovechamiento sostenible. En cuanto al desarrollo normativo en el ámbito de la conservación de la naturaleza, la otra gran apuesta es la agilización de procedimientos en los preceptivos informes de afección a la Red Natura 2000 de los planes y proyectos que se realizan en la misma. Perseguimos que la conservación de un territorio se convierta en nuevas oportunidades de desarrollo para la población local, y no en una carga para esta; por ello, lo primero es ser muy ágiles en el análisis de cualquier iniciativa que se presente y orientar a los ciudadanos que pretendan establecer sus negocios en estas áreas sobre la mejor forma de hacerlo desde el punto de vista ambiental.

Y en tercer lugar, la modificación de la Ley de Pesca, aún más avanzada, también sometida a información pública y cuyas alegaciones ya han sido analizadas y está en... en fase de los preceptivos informes previos a la presentación en Cortes (Asesoría Jurídica y Consejo Consultivo). Con esta modificación pretendemos que la regulación de la pesca garantice la... la sostenibilidad del recurso; identifica la trucha común como una de las especies prioritarias para la pesca de la región. Con esta ley, que apuesta decididamente por la pesca sin muerte para nuestras truchas autóctonas, pero garantiza su pesca tradicional en tramos regulados, Castilla y León se pone al nivel de los países más avanzados y con más tradición en pesca continental deportiva. No nos cabe la menor duda -y así nos lo ha trasladado también el sector turístico de la región- que el desarrollo de esta ley apoyará decididamente al mundo rural, ligando la pesca a la actividad turística y logrando con ello el valor añadido de una jornada de pesca; de esta forma, entendemos que va a ser muy superior para los establecimientos hosteleros de la comarca.

Y revisado este bloque normativo, el Consejero citó tres ejes principales de actuación en el medio natural: en primer lugar, el fortalecimiento del sector forestal; en segundo lugar, la conservación de la biodiversidad; y en tercer lugar, el impulso de actividades de uso público en el medio natural.



El fortalecimiento del sector forestal debe empezar, sin duda, hablando de la industria de la transformación de los productos forestales, especialmente la madera, que es uno de los pilares fundamentales de nuestra industria junto a la automoción y a la industria agroalimentaria. La crisis está golpeando muy duramente a la industria de la madera como consecuencia de su estrecha dependencia de la construcción; de ahí nuestro interés en diversificar sus actividades y el apoyo a nuevos destinos, como la bioenergía o nuevos usos en construcción, a través de convenios con la Cátedra de la Madera de la Universidad de Valladolid.

El Ministerio de Agricultura dispone ya de una propuesta -bien valorada por el sector de la madera- para mejorar las condiciones del transporte en carretera, y se está en conversaciones con el Ministerio de Fomento para lograr que el transporte por nuestras carreteras sea o tenga unas condiciones equivalentes a las del resto del continente europeo.

El uso bioenergético, especialmente en calefacción, que es la aplicación más eficiente e interesante, está despegando y crece de manera paulatina pero constante. La instalación de calderas, favorecida por el coste creciente de los combustibles fósiles, el indiscutible éxito de la VI edición de Expobioenergía -en octubre pasado, en Valladolid- es la mejor evidencia de este desarrollo.

Para promover el uso de los recursos forestales regionales, incrementando las bajas tasas de extracción actuales, anunciábamos que íbamos a elaborar un plan de movilización de recursos forestales; el primer borrador ya está siendo presentado a los principales subsectores y recibiendo sus aportaciones para intentar aprobar el plan alrededor del verano.

Si el mercado de la madera se está resintiendo mucho por la caída de la demanda de los productos tradicionales, no ocurre lo mismo con otros productos. En este sentido, es llamativo el caso de la resina, que, aunque local y centrado -como bien saben, en algunas áreas de la provincia de Segovia, e incipientemente en Soria y en algunas zonas de... de Ávila-, hace años depositamos nuestra confianza, y en el... estamos trabajando intensamente con el sector durante las dos últimas legislaturas. El Acuerdo de estas Cortes, en junio de dos mil diez, en apoyo a la resinación está dando sus frutos; la Mesa de la Resina Regional se constituyó en marzo de dos mil once, y el plan estratégico se incluirá en el plan de movilización junto con el resto de los recursos. En cualquier caso, lo principal es que el año pasado se abrió una nueva fábrica destiladora de mieras en la localidad de Cuéllar, que se une a la principal fábrica de la región, que es la que posee la Unión Resinera en Coca, y que conseguimos con ello duplicar la producción regional y superar las cuatro mil toneladas, con la incorporación al sector de ciento cincuenta nuevos resineros.

Pero también se están consiguiendo notables avances con el piñón, en el que la nueva regulación, establecida junto con la Consejería de Agricultura y Ganadería, de acuerdo con los colectivos del mundo del piñón y con el Seprona de la Guardia Civil, está permitiendo controlar los robos y ventas ilegales y contribuyendo a unas buenas cosechas y a los mejores resultados de la principal industria del norte de... de la región, centrada... ubicada fundamentalmente en Pedrajas de San Esteban.

El apoyo que hemos dado al sector de la castaña, en estrecha colaboración con las asociaciones de agricultores bercianos, las entidades locales bercianas y otras muchas asociaciones, está provocando un resurgir de su producción, y, sobre



todo, un entorno muy favorable al desarrollo sectorial. Convencidos del éxito del trabajo en común, promovimos la Mesa de la Castaña, que ha servido de germen para una Mesa nacional; y promovimos la celebración de Biocastanea, unas jornadas en Ponferrada en las que el mes de octubre pasado se dieron cita más de... de doce mil personas.

Nuestra experiencia sobre la puesta en valor de los aprovechamientos de los hongos es puntera a nivel internacional, pero lo que más nos satisface es la paulatina incorporación de entidades locales al sistema de regulación voluntaria que denominamos MYAS (micología y aprovechamiento sostenible). La temporada pasada fue la peor de la que tenemos registros de producción en dieciocho años, por la falta de lluvias otoñales; pero, no obstante, se adhirieron a la regulación trescientas dieciocho entidades locales propietarias de montes, con una superficie regulada de trescientas treinta y cinco mil hectáreas en ciento noventa y cinco términos municipales de siete provincias, salvo León y Palencia; se... se expidieron más de catorce mil permisos de recolección. Y en este ejercicio, la Diputación Provincial de Palencia ha solicitado también la adhesión al programa. Esperamos que una buena cosecha de hongos proporcione un impulso claro a la marca de garantía Setas de Castilla y León, que constituimos al final de la pasada legislatura, y que contribuye al desarrollo turístico micológico regional.

Para garantizar que el nivel de aprovechamiento de los recursos se adecúa a los límites de la sostenibilidad y es compatible con otras funciones de los espacios forestales, confiamos en la planificación de la región... de la... de la gestión -perdón-, y hemos apostado por la certificación de esta gestión como garantía de calidad, bajo la supervisión de AENOR.

De acuerdo con el informe anual de PEFC España, la principal entidad promotora de la certificación forestal, en Castilla y León están certificadas seiscientos treinta y dos mil hectáreas, lo que representa el 44 % de la superficie certificada nacional y más del doble de lo certificado en la siguiente Comunidad, Navarra. Nos situamos, con ello, cerca del objetivo de legislatura, que es alcanzar las... las setecientos mil hectáreas.

La base de los planes y recursos está en los bosques, y ampliarlos y proteger los existentes es nuestro primer y esencial cometido. El pasado año obtuvimos extraordinarios resultados en materias... en materia de incendios forestales, con tan solo dos mil dos hectáreas arboladas quemadas, un 54 % inferior a la media de la década, que se sitúa en cuatro mil doscientas setenta y cuatro hectáreas. Pero somos conscientes de que, en esta materia, los resultados de una campaña no son jamás significativos y los malos resultados de este invierno, los peores en décadas, nos lo recuerdan: no podemos bajar la guardia en materia de lucha contra incendios forestales y debemos optimizar nuestro dispositivo, del que estamos convencidos que es el más eficiente de España.

Nuestra apuesta por integrar prevención y extinción de... de incendios forestales contratando los tratamientos selvícolas a cuadrillas que en épocas de riesgo participan en la extinción, junto con los medios aéreos, reduce sustancialmente los gastos, valora la profesionalización y garantiza la estabilidad posible... la mayor estabilidad posible al personal. Estamos, con ellos, muy lejos de los esquemas de empresas públicas; con un gasto menor, somos la Comunidad que hace una mayor superficie



de tratamientos selvícolas –es decir, selvicultura preventiva en incendios–, que el año pasado estimamos provisionalmente en unas veinticinco mil hectáreas.

La apuesta por las nuevas tecnologías se concentra en el sistema de detección de incendios mediante cámaras infrarrojas, que hemos desarrollado a través de la Fundación del Patrimonio Natural en la provincia de Soria, y está previsto ampliarlo en los próximos meses en el norte de la provincia de Zamora.

La superficie repoblada el pasado año ascendió a ocho mil quinientas hectáreas, el ritmo previsto para la legislatura... el ritmo previsto para la legislatura, en la que esperamos conseguir treinta mil hectáreas repobladas. Quiero destacar que esa cifra cuadruplica la superficie quemada, de manera que contribuimos y continuamos avanzando en el proceso de consolidación de nuestros bosques. Contribuimos con ello a que España siga siendo el segundo país del mundo en el que más crecen los bosques, tras China, conforme al reciente informe de la FAO.

La extensión de los bosques contribuye a incrementar la fijación de CO₂ y a la lucha contra el cambio climático. Y en esa línea, estamos participando, junto con otras regiones del arco atlántico europeo, en el Proyecto Reinforce, con la Universidad de Valladolid. Entre ambas acciones estamos instalando una red de arboretos para la evaluación de diferentes especies en la adaptación al cambio climático, uno de los cuales se está preparando en la localidad de Moral de Hornuez, Segovia, que el día veintiuno tiene previsto visitar nuestro Consejero con motivo de la celebración del Día Mundial del Árbol.

En materia de caza, vamos a agilizar la gestión de los cotos privados. Queremos implantar un sistema de gestión que permita que los más de siete... perdón, cinco mil setecientos titulares cinegéticos... nos permita una relación... una relación mucho más ágil con... con ellos, de forma que tanto sus obligaciones en cuanto a la renovación de la documentación del acotado, la presentación de los resultados de caza o la solicitud de cacerías sea mucho más rápida y pueda tramitarse electrónicamente.

Por otra parte, el veintitrés de noviembre pasado se aprobó el Decreto 65/2011, por el que se regula la conservación de las especies cinegéticas en Castilla y León, como instrumento básico para garantizar el aprovechamiento sostenible y el control de la población de la fauna silvestre, sentando de esta forma una base legal sólida, a largo plazo, para regular la actividad cinegética en el marco de la normativa europea y desarrollando alguno de los capítulos de la Ley de Caza regional, aún pendientes de desarrollo reglamentario, como es el caso de las modalidades de caza.

Por otra parte, en cuanto a los terrenos en los que la Administración Regional es titular de los derechos cinegéticos –me refiero a las reservas regionales de caza–, nos proponemos mejorar el modelo de las mismas con una mayor implicación de las entidades locales propietarias de los terrenos. Estamos convencidos de que la Red de Reservas es un gran activo de la Comunidad, y, sobre todo, de las entidades propietarias de los terrenos, y que puede ocupar un lugar destacado en el turismo cinegético internacional. Para ello se requiere un enfoque que garantice la sostenibilidad financiera del modelo. Nuestro papel fundamental es garantizar una adecuada gestión técnica y la compatibilidad con la gestión... perdón, con la conservación de estos territorios, normalmente ubicados en áreas protegidas, casi todos en parques nacio... naturales o regionales, pero buscando fórmulas novedosas que otorguen un mayor protagonismo a las entidades propietarias.



En lo relativo a la conservación de la biodiversidad, en materia de conservación –como les decía–, el primer compromiso del Consejero fue la aprobación en esta legislatura de un Plan Director de Red Natura. Hemos concluido el documento técnico de bases, que someteremos a un proceso de participación, y esperamos aprobar en el próximo año para la Región Biogeográfica Atlántica. Este documento nos servirá como pilar para declarar los Lugares de Interés Comunitario, los LIC, como Zonas de Especial Conservación, ZEC, de acuerdo con la normativa comunitaria, logrando un gran avance en la planificación y gestión de la Red Natura al lograr dotar de un plan de gestión a cada una de estas áreas. Con ello perseguimos, además de tener un mejor conocimiento de su biodiversidad y de las posibles amenazas que pudieran afectar a su conservación, una mayor agilidad en su gestión, priorizando las actuaciones de conservación y concretando la compatibilidad con los planes o programas que pretendan desarrollarse en la zona.

En cuanto al desarrollo de nuestra Red Regional de Espacios Naturales Protegidos, hay tres espacios –como anunció el Consejero– que se encuentran avanzados en su proceso de declaración y que cuentan con el apoyo de las entidades locales, condición básica previa para el inicio de este procedimiento. El más avanzado es el proceso de declaración de Babia y Luna, en la provincia de León, cuyo decreto de aprobación del PORN está tan solo pendiente del informe presupuestario; la declaración de Sabinars del Arlanza, en la provincia de Burgos, también muy avanzada, será presentada al próximo Consejo Regional de Espacios Naturales Protegidos; y, por último, la declaración de Covalagua y Las Tuerces, en la provincia de Palencia, cuyo documento de inicio ya ha sido ampliamente debatido y consensuado con la población local y con los diferentes sectores afectados, por lo que esperamos que el proceso formal de declaración sea muy ágil.

Hemos avanzado en la protección del Guadarrama, la Sierra del Guadarrama, como refleja la aprobación, en agosto pasado, del Decreto 47/2011, por el que se regula la composición de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra Norte de Guadarrama, en la provincia de Segovia. Y podemos informarles que la propuesta de Parque Nacional de las Cumbres de Guadarrama, elaborada conjuntamente con la Comunidad Autónoma de Madrid y aprobada por estas Cortes Regionales y remitida al Ministerio, ha tenido buena acogida y será tramitada como proyecto de ley en las Cortes Generales en plazo breve. Además, tenemos la intención, ya manifestada al Ministerio, de proponer la declaración del conjunto de cuevas del monumento natural de Ojo Guareña, en la provincia de Burgos, como el primer parque nacional subterráneo. El documento técnico de bases ya está informado por las sociedades científicas y en breve se someterá al proceso de participación e información pública.

Los planes de recuperación del oso pardo y águila imperial, y el Plan de Conservación de la Cigüeña Negra, serán revisados en la segunda mitad de esta legislatura. Se trata de documentos que han permitido de forma importante la recuperación de estas especies, pero que deben adaptarse a la actual situación de las mismas y a los nuevos marcos normativos. Pero, en breve, presentaremos la modificación del Plan de Conservación y Gestión del Lobo Ibérico, aprobado por Decreto 28/2008, de tres de abril. El Ministerio va a solicitar a la Comisión Europea, conforme a lo establecido en la estrategia nacional de la especie y a lo solicitado por esta Comunidad Autónoma, el cambio del estatus jurídico del lobo al



sur del Duero, para lograr que toda la población de Castilla y León tenga la misma consideración legal, dada la expansión poblacional que ha mostrado la especie en los últimos años.

Tenemos el firme compromiso de seguir trabajando para minimizar la conflictividad entre lobos y ganaderos, disminuyendo el número de ataques que se producen, mejorando los sistemas de pastoreo y actuando cuando se produzcan daños, controlando a los animales causantes. Pero, además, si no logramos prevenir estos daños, agilizando los trámites de compensación de los mismos. En definitiva, avanzar, en toda... con todas las partes interesadas, en el acercamiento de posturas y en la búsqueda de soluciones que permitan la coexistencia de la actividad ganadera y las poblaciones naturales de lobos.

En cuanto a la conservación de nuestros humedales, en dos mil once aprobamos la actualización de los límites de los dos humedales de la Comunidad incluidos en la lista Ramsar -humedales de importancia internacional: las Lagunas de Fuentes de Nava, en la provincia de Palencia, y las Lagunas de Villafáfila, en la provincia de Zamora-, que fueron publicadas en el Boletín Oficial del Estado, adaptándonos de esta forma a nuestros compromisos internacionales.

En tercer lugar, el impulso de las actividades de uso público en el medio natural, como tercer gran bloque, ¿no? Este tercer eje de nuestra actuación tiene como objetivo -y dada la actual coyuntura económica- el mantenimiento de las actuales infraestructuras, mejorando la accesibilidad a los espacios naturales, y dotando a aquellos espacios con menos servicios de uso público de los necesarios para la atención a los visitantes, en... en función, evidentemente, de nuestra disponibilidad presupuestaria.

En este sentido, hemos revisado nuestro sistema de atención al público en las Casas del Parque, ajustándolo a la demanda de los visitantes, permitiéndonos, de esta forma, optimizar los... los recursos disponibles, atendiendo a nuestros compromisos, tanto con los habitantes de los espacios naturales como con los visitantes de los mismos.

Estamos trabajando, además, con el apoyo de la Fundación del Patrimonio Natural, en la puesta en marcha de infraestructuras que, siendo sostenibles en su funcionamiento, generan empleo en nuestros pueblos.

Buen ejemplo de ello es el albergue en la localidad de Valdevacas, en el Parque Natural de las Hoces del Riaza, en Segovia, que, gestionado a través de una cooperativa de enseñanza, acerca nuestra Comunidad a cientos de estudiantes madrileños, creando seis puestos de trabajo directo en esta pequeña localidad.

En los próximos meses se concluirán las nuevas Casas del Parque en las localidades de San Zadornil, en Burgos, dentro del Parque Natural de Montes Obarenes, dando servicio a los visitantes que acceden a este... a este espacio, procedentes, fundamentalmente, del País Vasco; y a la Casa del Parque de Riolago de Babia, que nos permitirá atender a los visitantes y vecinos del nuevo parque de Babia y Luna desde el primer día de su declaración.

Continuamos con nuestra apuesta por la calidad de los servicios prestados desde la Red de Espacios Naturales. Castilla y León es la Comunidad con el mayor número de espacios naturales protegidos certificados con la "Q" de calidad turística,



que ascienden a nueve. Durante dos mil once se consiguió esta distinción para el Parque Natural de Las Batuecas y se renovaron cuatro de las certificaciones: Gredos, Picos de Europa, Río Lobos y Duratón.

Hemos apostado también por la integración y el compromiso de todo el... de todo en el sector, desarrollando el turismo sostenible. Por ello hemos puesto en marcha la Carta Europea de Turismo Sostenible en cinco espacios, con la intención de extenderlo a toda nuestra Red de Espacios.

Por otro lado, el Programa “Castilla y León, Accesible por Naturaleza”, puesto en marcha en dos mil diez en cuatro espacios, se amplió el pasado año a otros siete espacios –Gredos, Picos de Europa, La Nava y Campos, Fuentes Carrionas y Fuente el Cobre-Montaña Palentina, Las Batuecas-Sierra de Francia, Arribes de Duero, Hoces del Riaza-, así como a las instalaciones del PRAE en Valladolid. Esta iniciativa nos permite ser pioneros en la integración social de personas con discapacidad, además de acercar a las familias a nuestros pueblos, generando nuevos yacimientos de empleo.

Estamos convencidos de que los espacios naturales de Castilla y León constituyen un valioso reclamo comercial por el excelente patrimonio natural que atesoran, y, para aprovecharlo, creamos la marca “Natural”, que continúa afianzándose y ha atraído a nuevos productores a los entornos del... a... a los entornos rurales de la Comunidad. En la actualidad son ya treinta y cinco las firmas adheridas a la marca.

Informarles, por tanto... por último, de la reciente presentación de una atractiva herramienta digital que facilita la información sobre los espacios naturales de Castilla y León y sobre los recursos e infraestructuras turísticas que permiten disfrutar de los mismos. Es el portal “Mi Espacio Natural”, que hemos desarrollado con el apoyo de la Fundación Patrimonio Natural y la colaboración de la Fundación Cesefor. Les invito a visitarla para profundizar en el conocimiento de nuestro patrimonio natural y en el modelo de gestión que desarrollamos en los mismos.

En definitiva, estamos convencidos de que el esfuerzo que estamos haciendo con nuestras... con otras Administraciones, organizaciones sectoriales, empresas y particulares de la región para la conservación y puesta en valor de nuestro patrimonio natural está dando sus frutos. Castilla y León disfruta de un patrimonio natural extraordinario, pero es el modelo de gestión que hemos contribuido a edificar entre todos el que nos permite garantizar que estos valores son adecuadamente aprovechados y contribuyen a la vertebración del territorio y al bienestar de la población. Muchas gracias, Señorías, y, por mi parte, esto es todo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Muchas gracias, don José Ángel Arranz, Director General de Medio Natural. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Ana María Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. Señorías, buenos días. Bienvenido, señor Director General. Es el último... en estos turnos de comparecencia... vamos, no... no por ser el



menos importante, ¿no?, sino simplemente el que más se ha demorado, y ha hecho bien iniciando su intervención hablando de gestión, porque, claro, ya casi, después de ocho meses, es hora de dar gestión más de... que compromisos de Gobierno para esta legislatura; pero, en cualquier caso, esta era el objeto de comparecencia de hoy, y a ella... a ella nos vamos a ajustar.

Falta regulación normativa -ha hecho buena referencia a ello-, como es la Ley de Conservación de Patrimonio Natural, fundamental, desde luego, para la conservación de nuestra biodiversidad, y, si queremos, además, aspirar a ser la primera potencia verde de España; no contamos con una ley de protección y de conservación, de manera que es ya casi urgente; falta la Ley de Pesca; falta la Ley del Paisaje -a la que no ha hecho ninguna referencia, pero que también es importantísima-; la Ley de Prevención y Extinción de Incendios -que carecemos de ella-; la Ley de Vías Pecuarias, comprometida desde hace quince años -tenemos la red más extensa de España, y la más abandonada, sin clasificar, sin deslindar y sin protección, perdiendo oportunidades de convertirlo, por ejemplo, en importantes corredores verdes... vías verdes-; desarrollo reglamentario de la Ley de Montes, también pendiente.

Respecto a los espacios naturales, pues tenemos muchos espacios naturales declarados, pero ninguno cuenta con un Plan Regulador de Uso y Gestión, tal como establece la... la Ley de Espacios Naturales, incumpliendo abiertamente la Ley de Espacios Naturales y perjudicando, además, la protección de estos espacios a los municipios afectados por estos espacios y a la creación de empleo; que, además, se han visto muy perjudicados por el drástico recorte de las subvenciones y de las ayudas. Y, mientras tanto, la Junta ha venido respaldando proyectos como la Ciudad del Medio Ambiente de Soria, o las Navas del Marqués o Villanueva de Gómez, que atentan directamente contra nuestro patrimonio natural.

No se garantiza la conservación de los espacios protegidos: la base está incompleta; no hay un reglamento de la Ley de Espacios Protegidos; no se ha desarrollado reglamentariamente ni se ha completado el Catálogo Regional de Zonas Húmedas; ni se ha realizado la... el Inventario de Zonas de Especial Protección; ni el Catálogo de Riberas Protegidas; ni se ha elaborado los Planes Rectores de Uso y Gestión de todos los espacios naturales declarados -hay diecisiete espacios naturales pendientes de declaración, algunos de ellos paralizados desde hace veinte años-. Comprometen para esta legislatura la declaración de tres nuevos, y, desde luego, a este ritmo, con los diecisiete que faltan, posiblemente tardemos seis años en contemplar el mapa de la Comunidad.

Ahora anuncia, de nuevo, la Ley de Patrimonio Natural de Castilla y León, de nuevo -digo- porque es una vez más un nuevo compromiso de legislatura, que ya lo fue la pasada, y en diciembre del año dos mil diez el BOCYL abrió un periodo de información pública y audiencia y consulta de treinta días del borrador, y, desde luego, así sigue. No hemos vuelto a saber nada, es decir, desde diciembre del dos mil diez, los treinta días por supuesto han pasado.

Respecto a las casas del parque no voy a hacer ninguna referencia porque me consta que en el Orden del Día hay dos preguntas, por tanto, dejaré para que luego manifieste lo que tenga que manifestar en las preguntas.

Respecto a los centros temáticos ahora piden al Ministerio la creación de una Red de Centros de Referencia Nacional en materia forestal, que incluya tres centros



de Castilla y León. Nos parece bien, pero se olvida del aula del bosque en la zona de pinares de Soria que, sin duda, es una... es la provincia con mayor masa forestal de la Comunidad.

Respecto a los bosques, de la superficie forestal arbolada –casi tres millones de hectáreas; dos millones novecientas ochenta y dos mil trescientas veinte hectáreas, según el último dato nacional– en la Comunidad comprendieron la legislatura pasada certificar ochocientas mil hectáreas; para esta legislatura de nuevo comprometen setecientos mil. Bueno, sí, en el programa del Partido Popular, pero el Consejero –el día de su comparecencia– aquí no anunció setecientos mil, sino que anunció novecientas mil; luego –antes de ayer– le dicen al Ministerio –en la reunión que mantuvo el Consejero con el Ministro– que ya tienen certificadas seiscientas treinta y dos mil. Vamos, no se aclaran ni con las cuentas, ni con los datos ni con las cifras, porque, si hubieran certificado las ochocientas mil primeras que comprometieron hace dos legislaturas, desde luego no habría seiscientas mil certificadas, habría ochocientas mil. De manera que tienen pendientes las ochocientas de la primera, y estas setecientas o novecientas no tenemos claro las que van... han comprometido para esta legislatura. Pero la realidad es que solamente tienen certificado el 17 %, aunque usted, muy hábil, al porcentaje nacional... –claro, es más elevado– el 34 % de la... de la masa forestal certificada en el país corresponde a Castilla y León, vale, pero la realidad es que de nuestra masa forestal, de la masa forestal de la Comunidad hay certificado solamente el 17 %, y no se puede certificar si no hay ordenación. Usted lo sabe, lo sabe bien.

Y lo cierto es que no han sido capaces de ordenar la superficie forestal de la Comunidad, ya que de la ordenación de recursos forestales solo alcanza el 21 %, a pesar de haber comprometido la pasada legislatura alcanzar el 60 %, pero estamos en el 21 %, y, de nuevo, comprometen otras novecientas mil. Bueno.

Respecto a la estrategia autonómica del chopo, no ha hecho ninguna referencia a ella, pero el tema también se las trae –entiendo que no haya hecho ninguna referencia–. Comprometen consolidar una superficie de sesenta mil hectáreas, le dicen al Ministerio que van a aumentar diez mil hectáreas, cuando –según los datos del propio Ministerio– Castilla y León tiene una superficie de ochenta y siete mil seiscientas hectáreas. Pero, Señorías, ¿qué cuentas hacen? Porque con ochenta y siete mil comprometen sesenta mil más –que, desde luego, no han alcanzado, ni mucho menos–, y ahora, además, diez mil más a mayores. Bueno. Es cierto que necesitan una estrategia, pero yo creo que para consolidar las cuentas y... ponerse de acuerdo con las cuentas y confirmar datos con las cuentas.

No se ha elaborado el programa vivir y construir madera, contribuyendo así a fortalecer el sector clave –que es un sector clave en nuestra Comunidad–; sector clave al que tienen noqueado, sin pagar a las empresas forestales –algunas desde el año dos mil nueve sin cobrar–, poniendo en riesgo su continuidad, poniendo en riesgo los empleos; la falta de liquidez les impide iniciar la campaña, adquirir materiales necesarios, contratar trabajadores –solo en León, mil trescientos empleos afectados, en juego–, y con doscientos veintiséis mil parados en la Comunidad, desde luego, no estamos para... para estos despilfarros. Empresas que reclaman pagos correspondientes a tres líneas de ayudas muy concretas para prevención y desbroces, bosques rurales, recuperación de potencial forestal y medidas de prevención de incendios, que la Junta ya ha cobrado... que la Junta ya ha cobrado el 21 %, que



se financian con fondos Feder, pero que, desde luego, la Junta no paga a los... a las empresas forestales, y son trabajos realizados para recuperación de potencial forestal y la implantación de medidas preventivas contra incendios forestales. Ahora anunciaron que desbloquearían 21 millones de euros para pagar antes del fin del año dos mil once, y en febrero vuelven a anunciar –en febrero del año dos mil doce–, que, bueno, que van... van a adelantar algo. Bueno, pues paguen ya; paguen ya porque algunas tienen pendientes fondos del año dos mil nueve.

Respecto a los montes... a los montes, confunden las obligaciones legales con los compromisos: comprometen electoralmente el desarrollo normativo de la Ley de Montes, cuando en realidad es una obligación legal que deben... debe acometerse cuanto antes, de manera que se regulen muchas de las lagunas que quedaron pendientes en la ley... en lo que fue una mala ley, en lo que es una mala ley para nuestros montes; excluyente, como por ejemplo con el caso de las dehesas. Ley nada participativa y que dejó pendiente, por ejemplo, entre otras cosas, el registro de montes y explotaciones forestales, el fondo forestal regional, el registro de empresas e industrias forestales o la regulación de los aprovechamientos forestales y de los usos privativos y especiales, que, sin estar regulado específicamente, podrán elaborar el programa de movilización de productos forestales comprometido: un millón de toneladas de biomasa que comprometen para esta legislatura. Ahora anuncia –dice– que la creación del Consejo de Montes la aprobará por decreto en los próximos meses, y dentro de las mesas sectoriales; bueno, pues... pues, adelante, pero si regulara y reglamentara la Ley de Montes, posiblemente no necesitaría ir a retazos con los compromisos que quedaron pendientes de regulación, de ampliación en la normativa.

Acometer de manera urgente, dicen que es un compromiso electoral, pero sí lo cierto es que es una obligación legal; o sea, las leyes hay que reglamentarlas y hay que dotarlas del reglamento de desarrollo que corresponda. Desde luego, con su política de recortes actual, nos gustaría que nos explicara cómo articulará el nuevo programa de ayudas a montes en régimen privado que se han... que han comprometido para esta... para esta legislatura.

Ahora pretenden crear un programa de empleo forestal y general... y generar dos... dos mil empleos –que ojalá sea así, por el bien del sector y de la economía regional–, pero ya habían comprometido dos mil novecientos puestos, y la realidad es que no solo no se han creado, sino que se han perdido puestos de trabajo. Esta campaña se recortó un 25 % y se han cerrado gran parte de las empresas forestales, muchas de ellas por el impago de la Junta. Y, de nuevo, vuelven con las cuentas de la lechera: Plan Regional de Bioenergía en el ámbito forestal, una inversión 600 millones de euros; proyectos industriales; consumir más de un millón de toneladas de biomasa forestal; crear –de nuevo– tres mil empleos en el medio rural; tratar a más de veinte mil hectáreas anuales de masa forestal. Bueno, bien, ojalá, ojalá se cumpla y salga adelante, y no tengamos a final de legislatura que hacer cuenta y balance de un incumplimiento más. Porque la realidad es otra, la realidad, por ejemplo, es que se comprometieron a multiplicar por tres el número de cuadrillas forestales y crear ochocientos nuevos puestos de trabajo para guardas de campo, pero lo cierto es que redujeron presupuesto, redujeron efectivos, redujeron cuadrillas y redujeron retenes. Y siguen sin solucionar el problema con los peones forestales y las cuadrillas, que en lugar de consolidar empleo lo mantienen precario o lo destruyen, y, desde luego,



con doscientos veintiséis mil parados en la Comunidad, de verdad, no estamos para... para estas alegrías.

Y seguimos sin una ley de prevención y extinción de incendios, a pesar de ser la tercera Comunidad con mayor número de incendios. La mejor lucha contra el fuego, Señoría –usted lo sabe bien–, es la prevención, la educación y la sensibilización. Y respecto a la sensibilización y prevención, se han negado a la creación de plazas permanentes de técnicos en educación ambiental para ayudar a sensibilizar en el cuidado del medio ambiente. La estrategia de educación ambiental no se aplica, no funciona, ni se han... ni se han creado los foros, ni los seminarios, ni los consejos, ni los órganos colegiados previstos en la estrategia.

Por cierto, la quema autorizada de rastrojos por... y de cunetas, por parte de la Junta... de cunetas, linderas, parcelas, desagües y demás, en las zonas agrarias, para luchar contra los... los topillos, además de demostrarse inútil, absolutamente inútil contra la plaga, crea más problemas que beneficios por los efectos adversos contra la biodiversidad y los riesgos de incendios, además de ir contra la directiva de las aves, el Convenio de Berna y el... la Ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad.

Respecto a la caza, bueno, pues, la chapuza... la chapuza que es la caza. Gobiernan a golpe de decreto y de orden... y de órdenes, sin contar con las sociedades de cazadores, y en lugar de desarrollar reglamentariamente la Ley de Caza –que también del año noventa y seis y sigue sin desarrollo reglamentario, quince años después de haberse aprobado–, pues el espectáculo de este invierno fue kafkiano: la Junta instando a la insurrección, llamando al incumplimiento de la sentencia judicial que anuló la Orden General de Vedas; sentencia condenatoria por no haber hecho bien los deberes, por no haber hecho los deberes a tiempo, por no trabajar; sentencia que el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León que anulaba varios artículos de la orden de caza por no haber cumplido la Junta con los requisitos previstos en la Directiva Europea de Aves, respecto a los informes que deberían haberse realizado sobre el control y censo de las especies cinegéticas, y obliga a suspender la temporada de caza en plena... en toda la Comunidad y en mitad de la temporada de caza. Tratan de subsanar y esquivar el incumplimiento de las sentencias judiciales, tratando de aprobar una... en una semana lo que deberían haber hecho en diez años; tratan de arreglarlo en pocos días, aprobando en el Consejo Regional de Caza a... a calzador, una orden para subsanar la orden aprobada en junio –y condenada–, convocan al Consejo de Gobierno extraordinario y convocan... y contrarreloj, improvisando a pie de... a pie cambiado y, desde luego, a salto de mata, corrigiendo fallos continuos. Por ejemplo, el miércoles veintitrés, ciertamente, publican el decreto al que ha hecho referencia, el Decreto 65 del dos mil once; el jueves veinticuatro anulan la Orden en vigor; y el viernes veinticinco publican una nueva Orden. Y todo esto de prisa y corriendo para que ese fin de semana fuera –entre comillas– “legal” cazar.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Vaya finalizando, señora Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

(Termino, Presidenta, sí). Y... y, si hay más recursos o más denuncias contra este procedimiento, da igual, total, cuando lo sustancien pueden haber pasado otros



seis, siete o diez años. Una chapuza, desde luego, para tapar a otra chapuza no es la mejor forma de gestionar un sector de tanto peso, tan importante para la Comunidad como es la caza, que no puede estar en un continuo suspiro, en incertidumbre permanente, porque la Junta de Castilla y León no hace bien los deberes. No se ha completado la regulación del sector de la caza para asegurar su conservación y son los cazadores, precisamente, los más interesados en la conservación de las especies, que les garantiza seguir practicando el deporte o la afición.

No han hecho los informes de comarcalización cinegética, no hay planes de mejora genética; no han sido capaces de impulsar los acuerdos con los agricultores y cazadores; los seguros de daños que pagan el dueño de los cotos, el conductor, incluso, ahora el agricultor dueño de la finca; convocan al Consejo de Caza incumpliendo los plazos preceptivos. Vamos, sus políticas en materia de caza y conservación de especies es absolutamente kafkiana.

Respecto al problema de los lobos, sigue sin resolver... sin resolverse. Ni controlan a la especie ni pagan los daños que causan y los daños no pueden caer solo sobre los propietarios. El primer contacto... la primera que han tenido con el Ministerio, efectivamente, que así se comprometió a hacerlo el Consejero, es solicitar la solución para el lobo y apenas siete meses después, pues, hemos tardado siete meses en hablar con el Ministerio para cambiar el... el esquema.

Es necesario, desde luego, revisar el plan de conservación, es necesario acercar los puntos de vista y los intereses de los colectivos afectados (conservacionistas, agricultores, ganaderos y cazadores).

Y respecto, bueno, pues, la Ley de Montes y al fuego, como creo que estoy fuera de tiempo, pues lo dejaremos para la segunda intervención, en función ya de lo que vaya respondiendo. Muchas gracias, Presidenta. Y por el momento, nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señora Muñoz de la Peña. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Francisco Julián Ramos Manzano.

EL SEÑOR RAMOS MANZANO:

Sí, buenos días, Señorías. Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, desde el Grupo Parlamentario Popular le damos la bienvenida a esta Comisión, señor Director General, y agradecemos su comparecencia y las explicaciones dadas en el día de hoy.

Existe, yo creo, una idea clara y un espíritu definido, muy definido dentro del... del funcionamiento de su Dirección General, y ese eje, pues, no es otro que el garantizar la conservación de nuestra importantísima riqueza natural y el poner en valor nuestro extenso patrimonio, con el fin de generar y buscar pues esas nuevas oportunidades de actividad y empleo, especialmente en las personas que residen en esas zonas rurales, y en estos momentos creemos que tan importante.

Ha destacado en su intervención cuatro líneas básicas de actuación en esta legislatura.

Por un lado, nos ha hablado del fortalecimiento del sector forestal y cinegético, con la elaboración de un programa para la movilización de productos forestales, con



especial atención, por un lado, a la movilización de más de un millón de toneladas de biomasa forestal, para garantizar el suministro al sector energético asociado a la misma, y la consiguiente generación de empleo.

Nos ha hablado de que tratarán también de regular todos los aprovechamientos forestales no madereros, como recursos micológicos, resinas, frutos como el piñón o la castaña, favoreciendo su comercialización.

Y con el fin de aprovechar también los terrenos forestales de propiedad privada, se establecerá un marco de gestión. Para ello, continuarán con el trabajo de planificación y certificación forestal, aprobarán planes de ordenación de recursos forestales, consolidarán a Castilla y León como la primera Comunidad Autónoma en territorio forestal ordenado, e intentarán, también, mantener ese liderazgo español en superficie certificada con... con gestión sostenible.

Para aumentar la superficie forestal y mejorar la defensa de los bosques, crearán un programa de tratamiento silvícola preventivo de incendios; también medida prioritaria de su Dirección General el optimizar el operativo de lucha contra incendios, tan necesario en... en estos momentos por las dificultades que se van a plantear; la repoblación forestal también de nuevas hectáreas y la elaboración de un programa de bosques y cambio climático.

En cuanto al sector cinegético, destacar la implantación de un sistema que mejore la gestión de los cotos privados de caza, que usted nos ha comentado; trabajar para la mejor gestión de las reservas regionales de caza, buscando la implicación de las entidades locales y la explotación también de... de toda esta riqueza.

Y también la segunda línea básica destacable trata de conservar la biodiversidad, como seña de identidad de Castilla y León. Somos la Comunidad con mayor biodiversidad de la Unión Europea, y, para ello, en esta legislatura pues ampliarán las zonas con régimen de protección específica; aprobarán el plan director de la Red Natura 2000; nos ha hablado también de la declaración de tres nuevos espacios protegidos y también de la revisión de los planes de recuperación del oso pardo, del águila imperial y el plan de conservación de la cigüeña negra; y también nos ha hablado del plan y conservación y gestión del lobo con el cambio del... del estatus del lobo en... en nuestra Comunidad, de esa solicitud a la Unión Europea para lograr esa... ese cambio de estatus al norte y sur del Duero, buscando también ese problema y la coexistencia entre el lobo y los ganaderos.

La tercera línea reseñable nos habla del impulso de las actividades de uso público en el medio natural como base para el turismo sostenible de calidad, dotando a los espacios naturales de nuevas instalaciones en las casas del parque, todo en función del presupuesto... -también nos lo ha recordado- el presupuesto existente; avanzar en la utilización de recursos informáticos en... en los entornos naturales, y con... nos ha comentado también, como cosa novedosa, la instalación de cámaras de infrarrojos para detectar incendios forestales, de nuevos sistemas, también, de señalización a través de... de la web y dispositivos móviles; y consolidar el portal <espacionatural.es>; y algo de vital importancia, que tratarán de potenciar la actividad agroalimentaria, la actividad artesanal y turística en los espacios a través de la marca Natural.

Y en cuarto lugar, en lo referente al marco normativo, que quizás también sea lo que más nos afecta a todos nosotros, habla del desarrollo de la Ley de Montes, de la



aprobación de la Ley de Conservación del Patrimonio Natural, de la aprobación de una nueva Ley de Pesca, y todo ello, también el favorecer la integración y simplificación de los distintos procedimientos y autorizaciones.

En definitiva, Señorías, con estas líneas entendemos que se garantiza la conservación de nuestra riqueza natural y también se generan nuevas oportunidades de actividad en el mundo rural.

Y por todo ello, apoyamos su propuesta de legislatura y nos ponemos a su disposición para sacarlo adelante. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Muchas gracias, señor Ramos Manzano. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Director General de Medio Natural.

EL DIRECTOR GENERAL DEL MEDIO NATURAL (SEÑOR ARRANZ SANZ):

Muchas gracias. Bien, empezaré contestando a la señora Muñoz. Espero aclararle alguna de las cuestiones que... que me planteaba, entendiendo que algunas de ellas igual son fruto un poco del... del desconocimiento de la actividad que se está realizando. Y quizá, lo primero, y porque no se me quede en el tintero al final, estoy a su entera disposición para aclararle y desarrollarle cualquier política que se está desarrollando desde esta Consejería, que, evidentemente, pues en este ámbito reducido de una comparecencia pues probablemente no se pueden entender todos los pormenores que nos llevan a tomar determinadas decisiones, ¿no?

Quizá lo que me sorprende, en primer lugar, es que yo no sé si... si somos conscientes o si a todos nos ha llegado la... la crisis, ¿no?, porque igual es que no ha llegado todavía a todos los... los rincones. Pero, evidentemente, la... la presentación y el desarrollo del programa de legislatura que hoy les he querido trasladar lo que viene es un poco, evidentemente, pues a adaptar nuestras actividades y nuestras actuaciones a la situación económica actual. Y, evidentemente, hay una cuestión que yo creo que es clara y evidente, que lo mejor es enemigo de lo bueno, y, evidentemente, con más dinero, con más medios, con más recursos podíamos hacer otro tipo de políticas, incluso las veníamos haciendo. Pero creo que es un ejercicio de responsabilidad en ajustarse realmente a lo que tenemos, y ajustarnos, ahora más que nunca, a la sostenibilidad de los modelos. Y cuando hablamos de sostenibilidad, creo que ahora más que nunca esa faceta económica, que siempre se nos queda un poco olvidada... hablábamos de la sostenibilidad ambiental, de la social, y la económica, mientras había dinero la olvidábamos, y ahora es fundamental hacerla, ¿no? Y eso, evidentemente, y como -digamos- una reflexión genérica para el resto de la exposición, pues conlleva muchas de las decisiones que nos hemos visto obligados a tomar.

Pero entrando un poco más en detalle, por cerrar un poco el marco normativo. Evidentemente, lo que hemos hablado en esta legislatura es de las prioridades nuestras en el marco normativo. Somos conscientes de que las leyes hay que cumplirlas y desarrollarlas, y que evidentemente son obligaciones legales. En un programa de legislatura, entiendo que lo que hace es priorizar, el Gobierno llega y prioriza entre todas sus labores lo que tiene que hacer con sus recursos, que son limitados, y cada vez más, ¿no?



La Ley del Paisaje, efectivamente, es un compromiso que hoy me olvidaba citar -lo citó el Consejero en su comparecencia-, quizá porque ya lo tenemos incorporado al texto de la nueva Ley de Patrimonio Natural. Es decir, vamos a refundir -para evitar también, en ese ánimo de que pongamos cierto orden y concierto en la extensa, más que extensa ya, normativa ambiental que hay-, vamos a incorporar la Ley del Paisaje a la del Patrimonio Natural. Con eso creo que doy cumplido... cumplida respuesta a su... a su inquietud.

Me hablaba de las leyes de vías pecuarias y de incendios. Efectivamente, la Ley de Vías Pecuarias, hace ya varias legislaturas -yo creo que antes incluso de que yo estuviera o ocupara este cargo de Director General- existía ese compromiso de hacer una ley de vías pecuarias regional. ¿Cuál es el problema con el que nos encontramos? Que cuando pretendemos desarrollar esa ley, y tenemos varios borradores, incluso algunos que los hemos ya sometido a información pública, nos encontramos con que no nos aportan nada; es decir, que el marco nacional es tan rígido que, realmente, mientras no ajustemos el marco nacional, pues, el intentar desarrollar algo que tiene -digamos- unos errores conceptuales, a nuestro... o bajo nuestro punto de vista, de base, pues... pues no nos interesa avanzar.

Nos interesa, y así se lo hemos trasladado también ya, en nuestras primeras conversaciones con... con el Estado -porque lo trasladamos al anterior Gobierno, pero cayó en saco roto; esperemos que esta vez no... no sea así-, el modificar ese marco básico nacional que dé una mayor flexibilidad a la gestión de las vías pecuarias, porque el actual marco, realmente, no permite absolutamente nada.

Lo que no puedo admitirle -supongo que será por desconocimiento, porque de otra forma, si no, no tiene el más mínimo sentido- es que me diga que no hacemos nada en vías pecuarias. La invito a conocer en detalle las actuaciones y actividades que se realizan en vías pecuarias; o, si lo tiene usted a bien, pues, puedo incluso comparecer en esta Cámara para detallarle nuestras actividades. Evidentemente, en los últimos tiempos mucho más limitadas las actuaciones de deslinde, porque esto es un saco sin fondo. La Ley de Vías Pecuarias permite... no permite que haya un retorno de lo que se puede generar en la actividad de las vías pecuarias a la propia sostenibilidad del... del sistema, ¿no? Bien.

La Ley de Incendios. La Ley de Incendios, yo creo que en esta misma sala, en estas mismas... Comisión, ya se ha comentado que nosotros entendemos que el problema de incendios no es tener una Ley de Incendios. Tenemos una regulación absolutamente ajustada. Nosotros, en nuestra Ley de Montes regional, ya tenemos incorporado un capítulo específico que habla de incendios forestales.

El problema de los incendios -y creo que no lo ha mencionado usted en su comparecencia- no está -entiendo yo-, hoy por hoy, en la extinción. El problema de los incendios está en los incendiarios. Y eso se nos olvida constantemente, y no debe olvidársenos. Ahora mismo hay once incendios activos. Cuando venía hacia acá me han dado la cifra: once incendios activos, en las provincias de León y Zamora fundamentalmente. Le puedo asegurar que todos son incendios provocados. O sea, hombre, ese es realmente el problema de fondo. Y ahí es donde debemos actuar, y actuar conjuntamente, y donde hemos pedido su colaboración, hemos pedido la colaboración del Estado y hemos pedido la colaboración de todos los ciudadanos.

Porque, evidentemente, parece que el problema de los incendios se traslada al que va a extinguirlos, a los equipos técnicos y humanos que están dejándose allí,



con gran profesionalidad, pues, arriesgando y poniendo en riesgo, efectivamente, muchas veces su propia integridad –porque el trabajo de extinción de incendios es... es arriesgado–, por causa de una serie de personas que siguen incendiando día tras día, ¿no? Y ese yo entiendo que es el principal problema.

El siguiente problema es cómo extinguimos los incendios. Y ahí, igual –le insisto–, le he dado unos datos. Le puedo dar muchos más detalles de cómo funciona nuestro operativo de extinción. Efectivamente, no somos los que más dinero invertimos; si ha seguido usted mi comparecencia, se lo he dicho claramente. Tenemos no sé si la suerte o la desgracia de tener una gran Comunidad, la Comunidad más extensa del Estado nacional, una Comunidad que recibe fondos fundamentalmente por la población –sabe que no es nuestro fuerte–. Y yo gestiono territorio... perdón, mi Dirección General gestiona territorio, y gestiono los recursos que me llegan provenientes de un modelo de financiación, pues, que a mí no me termina de convencer, pero es a mí; yo no soy más que un humilde Director General del Medio Natural que estaría encantado de que hubiera un modelo que... al que se le diera mucho más peso al... al territorio, y nos permitiera –pues como le decía– tener, pues, mayores posibilidades de ingresos. Ahora, también le aseguro que cada euro que se invierte en nuestro operativo es el más eficaz del Estado. Así nos lo están reconociendo, pues, el resto de Comunidades, que nos miran, en muchos casos, con... que nos miran por la flexibilidad de nuestro modelo.

Efectivamente, es un modelo que nos permite adaptarnos con mucha más flexibilidad que otros a las situaciones de riesgo –incluso, lo hacemos de forma semanal, pudiendo activar y desactivar determinados medios–, sin que ello vaya en detrimento de la profesionalidad, como usted dice. Porque estos trabajadores, que, a veces, son trabajadores fijos discontinuos de la propia Administración, los propios técnicos de la Administración, o técnicos de empresas, técnicos y personal de las empresas de nuestra región que son, en muchos casos, personal fijo de estas empresas, y con una experiencia de estar todos los días sacando rendimientos para su empresa en los propios trabajos de aprovechamientos o de tratamientos que hacen las mismas. Es decir, que están –entiendo yo– incluso mucho más entrenados que cualquier persona que está esperando a que le llamen para acudir a un incendio. Porque nuestros trabajadores están... sí que están perfectamente entrenados para salir a estas situaciones.

Me hablaba usted de los planes rectores de uso y gestión. Efectivamente, vieja asignatura pendiente. Nosotros tenemos elaborados borradores de todos estos documentos, intentaremos tramitarlos. Son documentos –los planes rectores de uso y gestión– programáticos que intentan, en el corto plazo, planificar las actuaciones de gestión de los espacios. El que no hayamos tenido estos documentos –como ya hemos comentado en alguna ocasión– no ha impedido que hayamos hecho inversiones en los espacios.

Evidentemente, la actual coyuntura económica nos está llevando a que estemos revisando las propuestas que había. Y no le voy a engañar, ¿por qué las estamos revisando? Porque se hicieron con unas previsiones donde las inversiones previstas de la propia Administración, de las propias Administraciones, fundamentalmente la Administración Regional, pues... pues han cambiado, y creo que no se nos oculta a ninguno. Pero claro, no sé si eso es problema de este humilde Director General o es problema de la situación económica global. Yo lo que trato es de ajustarme a la



realidad, y aprobar documentos que realmente luego sean eficaces en su... en su aprobación, ¿no?

El tema de los nuevos parques. Evidentemente, también creo que lo hemos explicado en estas mismas Cortes, pero puede inducir a error. Efectivamente, tenemos una ley del año noventa y uno que tenemos que actualizar y, probablemente -y estoy de acuerdo con usted-, pues, si lo hubiéramos hecho un poco antes, pues mucho mejor. Estamos ahora en pleno proceso, la participación pública, pues, evidentemente es muy interesante; nosotros estamos absolutamente convencidos de que aporta mucho a los documentos, pero, claro, tiende a que los procesos se alarguen a veces en... en exceso, ¿no?, y ello, pues nos ha llevado, pues a que estemos analizando las alegaciones durante este tiempo para intentar comprender, evaluar y... incorporar al documento, pues aquellas sugerencias que realmente puedan ser acertadas.

Y le hacía esta introducción porque en este documento se contempla un poco, efectivamente, lo obsoleto del modelo del año noventa y uno; que ahí sigue y... pues hay que reconocerlo. Esos planes... esas órdenes de inicio de los planes de ordenación no eran -y así lo hemos contado en más de una ocasión- ni más ni menos que una protección preventiva; actualmente, vamos, podíamos decir que obsoleta. El publicar una orden de inicio -que se hizo, pues, a continuación, pues en el año noventa y uno, noventa y dos- en el momento en el que se incorporaba un espacio a esa lista, lo que viene a suponer es la protección preventiva que se le da por estar esa... ese territorio con un plan de ordenación iniciado, y supone que debe haber un control, o que nos permite a la Administración Regional tener un control sobre determinadas actividades. Desde el momento en el que casi todos -prácticamente todos, digamos- estos espacios están incorporados ya también en la Red Natura 2000, pues realmente es reiterativo.

Y, realmente, el nuevo proyecto de ley -si usted lo conoce- lo que hace es derogar... derogar todos estos planes de ordenación, porque, entre otras cosas, no es intención actual del Gobierno Regional el declarar en esos espacios -que quedan aún pendientes de la lista que usted decía- parques naturales regionales, parques naturales -digamos- al amparo de nuestra normativa regional. Y ¿por qué? Porque entendemos que hay diversas categorías o diversos niveles de protección, ¿no? Y, en este sentido, todos esos espacios tienen ya desde hace años, bastantes años, una categoría de espacio protegido; son zonas de especial protección para las aves y son lugares de interés comunitario. Es decir, están incorporados en la Red Natura 2000, muchos de ellos con un sistema de protección más que sobrado.

Efectivamente -y no se me caen los anillos por admitirlo-, hay aún un defecto de ajustar la... la normativa, que estamos esperando a hacerlo en esa nueva ley aún pendiente, ¿no?

Me hablaba usted de la red de... de centros, también -por no dejarme nada-, la Red de Centros de Referencia Nacional. Bien, la Red de Centros de Referencia Nacional fue una propuesta abierta fundamentalmente por varios centros que tenemos en la Comunidad -que así se nos está reconociendo y demandando por otras Comunidades Autónomas en cuanto al apoyo y la prestación de servicios-, como es el Centro del Fuego de León, o el... el Centro de referencia de Semillas o de material forestal, que está ubicado en... en Valladolid, o nuestro Centro de Sanidad Forestal, de Calabazanos. Son centros dependientes de la Administración Regional, de esta Dirección General, y que entendemos que pueden aportar mucho al modelo que



vamos buscando, que es un modelo de coordinación en todas estas actividades en problemas nacionales, como son la gestión de las plagas, la gestión de los incendios o la utilización de las semillas forestales. Tenemos unas instalaciones que entendemos que... que pueden optimizar su rendimiento si se incorporan a ese sistema.

Supongo que no le parecerá mal eso, sino el que no hayamos incluido el Aula del Bosque. Bueno, salvando las distancias, el Aula del Bosque es muy interesante, pero entendemos que es un centro de... de formación, un centro de educación ambiental; estos otros centros son centros de gestión, estamos en ese nivel. Yo no tendría mayor inconveniente en... en incorporarlo, pero salvemos las distancias. Es decir, estamos hablando del Centro del Fuego, que es un centro de formación; del centro de Calabazanos, que es un centro técnico de gestión de plagas; o del Centro de Semillas, que es donde almacenamos y tenemos semillas de referencia de prácticamente todo el norte de... de España, ¿no?

Me hablaba usted también de las hectáreas certificadas y demás. Yo se lo explico, y, si quiere, pues lo podemos ver incluso más detalladamente. Efectivamente, yo entiendo que es complejo y a veces nosotros mismos podemos inducir a error. Nosotros hemos hablado de hectáreas certificadas y ordenadas -de ahí me hablaba usted de las setecientas mil y las novecientas mil- y, evidentemente, nosotros no hemos hablado nunca de... de cifras; la... las cifras de la legislatura pasada -eran las que iban- estábamos por seiscientas y pico ahí y vamos aumentando. No... no vamos a incrementar a ochocientas mil nuevas, no, no; estamos hablando siempre de cifras totales, y hablamos del... novecientas mil hectáreas ordenadas, es decir, nuestros montes que tengan planes técnicos de ordenación. Y hablamos luego de que, una vez que están ordenadas, consigamos esa certificación regional, que es, simplemente, pues un sistema voluntario en el que nosotros nos incorporamos, certificado por un auditor independiente, y en el que, ¡hombre!, si ni usted aquí nos quiere dar una palmadita en la espalda, ya... ya lo siento, porque es que somos con mucha diferencia, con mucha diferencia, la Comunidad de referencia nacional; el 40 % de todo lo certificado en España está en esta Comunidad. Es decir, que vamos por delante en un proceso voluntario... voluntario de certificación. [Murmullós].

Entonces, bien. ¿Que podíamos tener más? Por supuesto. Pero si somos los primeros, ¡hombre!, si somos los primeros, por lo menos reconózcanos que somos los primeros en adherirnos a ese sistema voluntario de certificación forestal, como es nuestra Norma PEFC.

Me hablaba también de los errores en... en el chopo. O sea, los errores del chopo, le pasa igual -y yo se lo explico a usted-; no hay que confundir las estimaciones que da el Ministerio de las choperas, donde están mezcladas las choperas naturales -es decir, nuestros chopos autóctonos, nuestros *Populus nigra*, *Populus alba*, *Populus tremula*, etcétera- con las repoblaciones. Y por eso, si uno no distingue bien entre unos datos y otros, puede inducir a error. Nosotros nos estamos refiriendo, cuando hablamos de... del chopo, fundamentalmente y especialmente a un sector productivo, que estamos hablando realmente de un cultivo -de un cultivo forestal, que son los chopos- y de aprobar... perdón, y de aumentar y apoyar este sector, porque detrás de él hay una importante industria de transformación.

Me hablaba del pago a las empresas forestales, y también, quizá ahí, pues le quiero aclarar algunas cuestiones. La primera es una cuestión meramente formal -supongo que será un error-, nosotros no pagamos nada con Feder; supongo que se



refería a Feader, al... al Fondo Agrario, del que pagamos simplemente la parte de... o fundamentalmente, salvo creo que un par de... de cuadrillas de incendios; el resto de lo que pagamos son las ayudas a... a montes particulares, y sobre todo la... la reforestación de tierras agrarias. Es decir, nosotros, nuestro sistema de incendios no lo basamos en... en Feader, ¿eh? O sea...

Y usted se refería al pago de... a las empresas, que ha habido retrasos. Pues sí. Yo no se lo voy a negar. A mí me hubiera gustado que hubieran pagado en plazo; supongo que aquí y a todo el mundo. Y usted, supongo que también, como sabe de las competencias de cada uno, entiende perfectamente que yo no le pueda dar respuesta a... a los pagos, porque no son tampoco competencia de... de este Dirección... de este Director General, que... que estaría también encantado de que pudiéramos pagar a todo el mundo, pues al día siguiente de emitir la certificación. Pero, le insisto, creo que estamos en una crisis económica, y una crisis, pues... pues bastante profunda, y hay que entender también, pues... pues las prioridades de... de todos los departamentos regionales.

Ahora, dicho esto, creo que, en cualquier caso, de... del dos mil nueve no queda nada de pagar; y se lo digo con auténtico conocimiento de causa: nada, nada que haya que pagar. Otra cosa es los datos que a usted le hayan pasado o haya leído. Puede haber cosas que estén sin certificar y que alguien le diga que está sin pagar; bueno, pues serán problemas de un expediente. ¿Por qué le digo? Porque, curiosamente, a finales del año pasado se pagaron todas... a todas las empresas y todos los particulares que tenían... o que dependían de... del Feader, del Programa de Forestación, siendo los primeros. Creo que incluso hubo una queja de los sindicatos agrarios -que el otro día lo recordaba con ellos-, quejándose de que se pagara primero a los de Medio Ambiente antes que a los de Agricultura. Digo: ¡hombre!, tampoco creo que es así. O sea, que, en ese sentido, creo que... que a esta Dirección es a la que menos se le debe criticar.

Y, por otro lado, efectivamente, al resto de empresas, pues se ha acordado... y esta Dirección ha estado, evidentemente, pues hablando con... -bueno, esta Dirección, y el Consejero a la cabeza, por supuesto- hablando con nuestra Consejería de Hacienda para que en tres meses podamos ponernos al día de todos los pagos a todas las empresas. Bueno, creo que es algo razonable que las empresas han entendido y que, evidentemente, pues permita el que haya liquidez en las mismas, que es nuestro... nuestro deseo, ¿no?

Me hablaba usted también del... qué va a pasar con el nuevo programa de ayudas a montes privados. De momento no va a pasar nada, porque los compromisos que teníamos en montes privados, que dependían de esa financiación del Feader, al menos hasta la fecha, hoy, le puedo decir que continúan todos los compromisos Feader, tanto el de la línea de montes particulares como el de reforestación de... de tierras agrarias. Y lo que estamos ya trabajando activamente es en la nueva PAC, y ahí intentaremos y defenderemos -al menos desde esta Dirección General- el que el Pilar 2 tenga un peso importante, y defenderemos que haya inversiones también para el medio forestal de la... de la Comunidad.

También me hablaba usted de los topillos. ¿La competencia? De la Consejería de Agricultura. Y si usted quiere más detalles, pues no tenga problema, no sé si... si desde esta Comisión se... se podrá pedir o no, pero desde mi Dirección General, pues no tenemos competencias en el control de este tipo de... de plagas.



Evidentemente, nosotros hemos evaluado un sistema para hacer las cosas bien hechas, entendiendo que se cumple toda la normativa vigente. Y si usted tiene cierto enfado, yo lo tengo más; lo tengo más, pero no porque no se haya... es decir, porque no se haya planificado y regulado convenientemente las actividades, sino porque, una vez más, determinadas personas se han tomado -por decirlo de alguna forma- la guerra por su cuenta y... pues se han realizado actuaciones ilegales.

Vuelvo al paralelismo con el tema de los incendios: probablemente muchas de las cuestiones a las que usted hace referencia son cosas que hemos denunciado porque se han hecho de forma irregular, y muchas de esas quemas se han hecho contraviniendo las indicaciones, al menos las que... las condiciones que desde esta Dirección General se pusieron, y por lo que me traslada, por supuesto, la Consejería de... de Agricultura... con pleno desconocimiento de la Consejería de Agricultura. Y se están denunciando cuando se han producido, y se tomarán las medidas oportunas, igual que en cualquier otro incumplimiento de la... de la legalidad.

Bien, del tema de... de la caza, también me hablaba usted. A mí me... me sorprende que, no sé, siempre se pongan del lado contrario a... al sector. Parece que el tema de la plaga, pues, evidentemente, los ganaderos yo entiendo su intranquilidad, aunque los que lo hayan hecho mal deban... deban pagar; y, en este caso, parece que hasta les ha sentado mal el que hayamos podido solucionar un problema y que se haya podido cazar.

Pues, mire usted, efectivamente, hemos tenido una sentencia judicial, que nos han recurrido, y un decreto, que ya le anticipo que un mismo grupo, unos mismos señores, nos han vuelto a recurrir. Bueno, pues tenemos, evidentemente, un Estado que... que funciona así, y que un grupo, más o menos minoritario -en este caso, absolutamente minoritario-, con unas ideas muy particulares -que supongo que Su Señoría no compartirá-, que son anticaza, pero anticaza declarados -Ecologistas en Acción son anticaza; entre usted a su página y tal-, y lo que pretenden es, a través de la utilización del sistema judicial, cargarse la caza de esta región. Bien, pues nosotros estaremos ahí para intentar evitarlo, y espero que nos apoyen; y, si no es así, pues díganse los ustedes al sector.

Nosotros lo decimos muy claramente: apoyamos la caza en la Comunidad, y, evidentemente, tenemos que estar bregando, pues con las dificultades judiciales que surgen cuando hay grupos que constantemente aprovechan hasta el máximo los resortes del Estado para cargarse una actividad. ¡Hombre!, salgan ustedes de la barricada de vez en cuando, pónganse también con el sector alguna vez y apoyen un poco; porque lo... lo lógico es apoyar al sector, no parece que alegrarse el día que se cierre la caza en esta Comunidad.

Bien, el tema de la mejora genética, no sé a qué exactamente se refiere. Simplemente decirle que si en algo hemos avanzado en el tema genético, o se ha avanzado, es en esta Comunidad, donde con los convenios que tenemos con la Federación Española de Caza y la Federación Castellano-leonesa de Caza tenemos ya mapeada, por ejemplo, pues los mapas genéticos en prácticamente todas las provincias de la Comunidad. Castilla y León es la provincia que va por delante en la identificación genética de... de sus poblaciones de... de perdiz roja. No sé a qué se refiere usted.

Y en cuanto al tema de los seguros, tampoco le puedo entender. Yo no tengo inconveniente en explicarle cómo funcionamos y solucionarle sus dudas. El tema



de los seguros, es que es muy claro; o sea, hay una Ley de Caza, donde hay un señor, que es el titular y que tiene una responsabilidad por ser titular cinegético. Y es titular cinegético voluntariamente; y tiene, como titular cinegético, que hacer cargo... hacerse cargo de unos compromisos, entre otros, los daños que se generan por las especies cinegéticas en ese coto. Lo puede pagar directamente, o puede tener un seguro o puede hacerlo llegando a los acuerdos que quiera con los agricultores locales, porque es un tema de Derecho Civil, donde la Administración, ¿qué potestad tiene? Evidentemente, el autorizar los controles cuando hay daños; que lo hacemos con la mayor eficacia posible, manteniendo un poco, evidentemente, el que no haya, pues, abusos sobre las especies que se quieren controlar.

Del tema de los... de los lobos. Bueno, pues el tema de los lobos es un tema absolutamente complicado, absolutamente complicado y complejo. ¿Por qué? Porque para algunas personas -y pueden estar en su derecho- un daño en una explotación es algo ya excesivo, y para otros colectivos, muchos daños en una explotación es algo que no merece el que se controle un lobo. Entonces, nos enfrentamos con dos sectores, con dos posturas absolutamente radicalizadas, pero no aquí.

Le puedo decir, yo llevo años en esto, es decir... y conozco la situación regional, la nacional y... y la mundial; o sea, esto pasa desde Estados Unidos, hasta Rusia, hasta España y... y en España, desde Asturias hasta Segovia. Es decir, la postura de un sector, que son los ganaderos -que, evidentemente, pues la presencia del lobo les incomoda mucho, y es, pues razonable y entendible- y otro sector, un sector conservacionista, donde el lobo es una especie casi totémica y emblemática, donde capturar un lobo para algunos es prácticamente el que a este Director General le denuncien casi por... por acabar con la población lobuna de la Comunidad, ¿no? Bien, pues intentar buscar ese equilibrio es complejo, y lo estamos -entendiendo- consiguiendo; probablemente, tenemos que, todavía, disminuir el nivel de daños que hay al sur de la... de la Comunidad.

Bien, también les pido su apoyo. Ya hay bastantes voces discrepantes aquí; supongo que todos -al menos los que nos... no nos encontramos en esos dos... dos grupos- queremos que haya una población de lobos allá donde... o allí donde ecológicamente pueda estar -porque el lobo no deja de ser un activo también del patrimonio natural de nuestra Comunidad-, y todos apoyamos la ganadería extensiva, y todos intentamos -los que no estamos en esos grupos más radicalizados- el buscar una solución intermedia.

Y ahí estamos, ¿no? Y ya les digo que no va a ser fácil. Y que como llevo ya muchos años con esto, pues hace veinte años estábamos parecidos a hace diez, igual. Ahora hicimos un plan, y eso, pues ha permitido el que demos más voz a todo el mundo; y bueno, más voz es que, efectivamente, se oiga a todo el mundo. Y nosotros, con las cartas sobre la mesa, pues estamos jugando. Mucho me temo -conociendo lo que pasa también en otros lugares- que pasen diez años más y... bueno, y... y mientras haya ganadería extensiva y lobo, pues sigamos con... con este tipo de... de problemas, ¿no? Bien.

No sé si hay mucho más. Me decía usted que desde la Consejería -y tampoco lo entiendo, pues no sé si es demagogia fácil o qué- se apoyan proyectos como la ciudad del medioambiente, las Navas del Marqués o Villanueva de Gómez. Mire, no sé, si usted entiende que un proyecto para Soria, como la ciudad del medioambiente, pues no es un proyecto que pueda potenciar y desarrollar una provincia como la



soriana, pues muy bien, dígaselo usted a los sorianos, dígaselo usted a los sorianos -y... que creo que... que en alguna ocasión lo... lo hacen-; pero realmente es una inversión importante de desarrollo de... de una provincia que creo que lo necesita.

¡Hombre!, y no lo mezcle con temas como las Navas del Marqués o Villanueva de Gómez, donde la Dirección General o la Consejería no hace más que su papel, en cuanto a sus compromisos y situaciones de... de informar, pero que no es promotor de ninguna actividad, como en tantas otras. Si cada informe que emite esta Dirección General, este Director General en concreto... -que pueden alcanzar... estos años de atrás llegaban a más de tres mil al año-, porque cualquier actividad que se mueve en esta Comunidad, para mi desgracia, me toca informarla, porque al final, como ustedes bien saben, nunca dejas contento a... a nadie. Ahora ha bajado algo la... la actividad, debido también a... a la crisis económica. Pero, hombre, no dirán que nosotros promovemos tres mil actividades; las informamos, las informamos lo más profesionalmente que... que podemos, ¿no?

Y nada más. Por otro lado, agradecer al señor Ramos su... su intervención, su apoyo, porque lo vamos a... a necesitar. Se lo pediría también a... a la señora Muñoz, el que puedan realmente... supongo que alguna parte de nuestro programa compartiremos, y que... y que podamos buscar y encontrar el mayor consenso. Porque lo que vamos buscando -y así se lo he intentado trasladar a lo largo de mi comparecencia- es buscar un nuevo modelo; un nuevo modelo que nos permita en los próximos años -que yo me temo que... que vamos a estar saliendo de esta crisis económica y... y, evidentemente, no con la capacidad inversora que teníamos estos años-, pues ajustando nuestro modelo de gestión.

El medio natural tiene recursos -que es el mensaje principal que... que intentaba trasladarles- para poder generar empleo en el medio rural, pero necesitamos cambiar un poco, poner en valor esos recursos y que esos recursos, que revierten en el medio natural, nos mantengan la actividad en el... en el mismo, ¿no? Y deben ser modelos en los que creamos todos. Nosotros estamos dispuestos a ponerlos sobre la mesa y a compartirlos con todo el mundo, porque, evidentemente, tenemos Ayuntamientos de todos los partidos políticos y de todas las... las opiniones. Intentemos buscar ese consenso, porque, al final, como dice nuestro Presidente del Gobierno, el sentido común es lo que tratamos de... de buscar. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señor Director General. En turno de réplica, y por tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra doña Ana María Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. Señor Director General, ¿me conoce?

EL DIRECTOR GENERAL DEL MEDIO NATURAL (SEÑOR ARRANZ SANZ):

Sí.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

¿Sí?, ¿me conoce? ¿Sí?, ¿seguro? ¿Está seguro?, ¿está seguro de que me conoce? Pues yo creo que no, que no me conoce, y no entiendo cómo se atreve,



cómo tiene la desfachatez de atreverse a juzgar mi capacidad, mi conocimiento, incluso a juzgar o prejuzgar mis sentimientos. O sea, me parece de... de un atrevimiento majestuoso, majestuoso. Yo creo que habré debatido con usted, a lo mejor, una vez en... ¿Una vez? No lo conozco de nada. Es que no lo conozco de nada. No sé si... qué nivel de conocimiento puede tener -no lo entiendo- para que llegue a... permanentemente: desconocimiento de la situación, no conoce, prejuzga absolutamente los sentimientos que yo pueda tener acerca de la caza, o del bosque o de lo que sea. ¡Si no lo sabe! ¿Cómo se atreve a manifestarlo si no lo sabe?

Porque, mire, del nivel de conocimiento, en este caso, en mi caso, el mismo que el del señor Consejero. El mismo. O sea, nos ha caído Medio Ambiente encima de la misma manera y al mismo tiempo. Claro, incomparable, es verdad, no podemos compararnos con usted, experto, que lleva en esto muchísimos años; y, desde luego, no nos podemos igualar a su experiencia, su capacidad, a su disposición y a su saber y conocimiento. Pero, bueno, desde la humildad, de la más profunda humildad, le digo que no se necesita tener mucha experiencia ni mucho conocimiento para ver las cosas que han comprometido y que no han cumplido. Basta con leer. Suficiente con leer; suficiente. ¿Vale? Entonces, yo le recomiendo que en sucesivos debates, y como seguramente, con toda seguridad, tendremos muchos, pues le apelo al respeto. ¿Vale? Y tendremos buenos debates y hablaremos de medio ambiente, hablaremos de biodiversidad, hablaremos de bosques, hablaremos de caza, hablaremos de pesca, hablaremos de montes, de fuegos y de lo que haya que hablar. ¿Vale?

Y la falta de recursos no es una excusa, no es una excusa para no actuar en medio ambiente. Primero, porque para reglamentar, para regular, no necesita recursos, tiene toda una Dirección General a su servicio, todo un equipo de técnicos a su disposición para acometer un reglamento... el desarrollo reglamentario de una ley. Explíqueme qué recursos tiene, qué recursos necesita a mayores de los que ya dispone la Consejería. Creo que ninguno; por tanto, es simplemente cuestión de voluntad, cuestión de capacidad de trabajo y cuestión de gestión y de afrontar las prioridades que debe de afrontar. Y para esto, desde luego, no necesita recursos.

Ahora dice que renuncian a la Ley del Paisaje, que la incorporan dentro de la Ley de Conservación del Patrimonio Natural. Bueno, veremos, veremos. La Ley de Vías Pecuarias, que hay que cambiar el marco nacional. Bueno, pues nada, sin problema, adelante, no tiene más que pedírselo al Ministerio; pero no lo vi que lo llevara el Consejero en la agenda en la última reunión que ha... en la primera y la última de momento que ha tenido, con el Ministro. No he visto que planteara al Ministerio esta necesidad acuciante que parece que ahora plantea; desde luego, no se lo he visto pedir.

Y de las vías pecuarias, pues es verdad que no tengo conocimiento, como dice, no tengo su experiencia, no tengo su experiencia. Pero como no soy ciega y puedo ver las ocupaciones y construcciones ilegales en plenas vías pecuarias durante veinte años, y ahí siguen... Eso sí es su responsabilidad, señor Director General. No he visto, en ningún caso, que haya hecho ninguna actuación contra construcciones ilegales ocupando vías pecuarias. No se necesitan grandes conocimientos ni máster especiales para ver estas construcciones en plenas vías pecuarias.

La Ley de Incendios, dice que no hace falta, que ya está incorporada en la Ley de Montes, que no hace falta una Ley de Incendios. Pues a lo mejor por eso nos



va como nos va en esta Comunidad; a lo mejor ese es el problema que tenemos. Dice que, claro, que el problema es que... es la financiación autonómica, que usted cobra... que el sistema autonómico de financiaciones está basado en la población y usted gestiona territorio, y, claro, en población estamos como estamos. La consecuencia del Gobierno del Partido Popular es de veinticinco años: pérdida de población continua, permanente, emigración de los jóvenes... Sí, esta es la consecuencia, a esto hemos llegado, a que, claro, el Director General del Medio Natural se queje de que cobra por población y no por territorio, y usted gestiona más territorio que población, lamentablemente; lamentablemente es así. Pero ahora tienen oportunidad de cambiarlo: reclamen la deuda, que hasta hace cuatro días reclamaban, de setecientos y pico millones de euros al Estado -no se los hemos vuelto a oír reclamar, ¿eh?--; pero, bueno, reclámenla y... e insten. Tienen mayoría suficiente a todos los niveles de la Administración para cambiar el sistema de financiación. Pues acometan esa reforma; gobiernan con mayoría suficiente y ampliamente.

El problema de los incendios son los pirómanos. Sí, efectivamente, los delincuentes que queman los montes. Efectivamente, estoy de acuerdo; pero también el problema de los incendios es responsabilidad de su Dirección General, porque debe de mantener limpios los montes, invertir los suficientes recursos en los montes, no eliminar las subvenciones de un plumazo, como han eliminado, o recortar las que no pueden eliminar porque están impuestas por ley -ley que ahora quiere cambiar, evidentemente, para evitar estas imposiciones legales económicas, estoy segura-. Pero, claro, si ustedes invirtieran en desbroces, limpiezas, mantenimiento de montes, pues, posiblemente los pirómanos y los delincuentes actuarían igual, pero el monte no se quemaría con la rapidez que se quema ni perderíamos todas las hectáreas anuales que perdemos.

La falta de... ¡Ah!, decía de los topillos, sí, claro. Si es que... si nuestros escasos conocimientos llegan a esto; o sea, los topillos no dependen de su... de su Dirección General, pero sí la autorización de la quema de cunetas, linderos y... y demás medidas que se acometen para luchar contra los topillos, que se están demostrando ineficaz. Y, por tanto, sí es su Dirección General quien concede estas... estas autorizaciones para quemar, igual que la de los rastrojos. O sea, concede estas sin ningún problema, y ha tenido varias provincias este... esta temporada de quema de rastrojos prohibiéndoles quemar los fines de semana, por ejemplo, cuando en muchos municipios... o recomendándoles, porque no hay una ley que ampare esa prohibición, pero le puedo traer las licencias de... de quema de rastrojos, por ejemplo en Ávila, impidiendo que se pudiera hacer los fines de semana, cuando es precisamente los fines de semana cuando muchas... muchos ciudadanos pueden hacerlo. Entre otras muchas cosas, porque son terrenos de sus padres, sus padres mayores, no tienen medios, no tienen formas, y aprovechan los hijos que viven en otra Comunidad Autónoma, porque no tienen trabajo en esta -o en esta, en capitales de provincia, en ciudades más grandes-, para limpiar y quemar los rastrojos, que también es una forma de prevención de los fuegos y de los incendios, también, el facilitar esta quema de rastrojos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Vaya finalizando, señora Muñoz de la Peña.

**LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

(Sí, sí, voy finalizando). Mire, los planes de recursos... que tienen los borradores, dice. Sí, los tienen los borradores desde hace veinte años, ¿no? Llevan veinte años con los borradores en el cajón, claro. Y... ¿y había crisis hace veinte años? Porque ahora dice que es que no los sacan adelante por el problema de la crisis. ¿Y hace veinticinco años? ¿En el año noventa y dos, que iniciaron...? Porque la aprobación... el inicio del expediente lo establece la ley, o sea, esto no es un invento. Ahora que... dice que lo quiere eliminar, que quiere eliminar derogando... "Derogamos la ley, cambiamos la ley..." Pero, bueno, o sea, lo de... lo de su Dirección General es tremendo. Mire, Medio Ambiente ha caído en Fomento... es verdad que se... se está llevando la peor de... de las partes, pero lo que no me gustaría es que Fomento se llevara la peor de las partes de Medio Ambiente, que son las sentencias judiciales continuas y permanentemente en contra.

Claro, ¿qué hacemos? Cuando no nos gusta algo, cambiamos la ley, y arreglado. Ahora no nos gusta el tener que cumplir y culminar los expedientes de todo... de los diecisiete espacios naturales paralizados, y de los planes de ordenación, claro, evidentemente. Pues ¿qué hacemos? Cambiamos la ley, y decimos: "Nada, si ya son de la Red Natura; fíjese, de los míos, de mi zona, Reserva de la Biosfera; son LIC, ya tienen otras figuras de protección". Que no, que estamos hablando del cumplimiento de la Ley de Patrimonio Natural. De esto estamos hablando, de cumplir la ley. Y, si se inicia el expediente, habrá que culminar el expediente. Ahora, claro, cambiamos la ley, modificamos la ley, y a todos estos espacios los olvidamos. Les hemos tenido veinte años abandonados, y ahora que continúen otros tantos abandonados.

Es difícil... ¡ah!, dice que claro, sí, dentro de mis limitadas... mis limitados conocimientos, frente a su notable experiencia, tan dilatada, de veinte años, que alguna responsabilidad tendrá en esto también, ¿no?, de tantos años que lleva en esto, pues alguna responsabilidad tendrá en este abandono.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Señora Muñoz de la Peña, un minuto más.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

(Voy terminando, Presidenta). Dice que no distingo entre ordenación forestal y certificación forestal. Hombre, pues no, pues no. Lo que les digo es que hacen mal las cuentas. Que en ordenación forestal comprometen, y lo que comprometió en la legislatura pasada ni siquiera lo han cumplido, que no sé para qué vuelven a comprometer ahora más de lo mismo; que solamente alcanza el 21 % de ordenación forestal; y la certificación forestal, el 17 %, ni más ni menos. ¿Que es de lo mejor de España? Pues claro, si somos la Comunidad Autónoma más extensa y más verde. Pues claro, ¿cómo no vamos a tener los mejores datos? Pues tenemos que tenerlos -en unos casos, que en otros son bastante lamentables-.

Miren, para terminar, la caza... la caza. No me sienta ni bien ni mal, no es nadie para prejuzgar lo que... los sentimientos que yo puedo tener con la caza, si son a favor o son en contra -que no se los voy a decir-, porque son, en todo caso, personales; en todo caso, son personales, pero usted, desde luego, no es nadie para prejuzgarlos.



Y mire, apoyamos al sector incondicionalmente. Apoyamos al sector y respaldamos al sector incondicionalmente. Desde luego, lo que no apoyamos son chapuzas, y lo que no apoyamos son ilegalidades para tapar otras ilegalidades, ¿vale? Esto es lo que no tapamos, lo... lo que no apoyamos; hagan las cosas bien.

Y por último, y para finalizar, mire. De sus varapalos judiciales solo son los responsables ustedes. Ni lo son los ciudadanos, ni son los ecologistas, ni los naturalistas, ni los agricultores, ni los ganaderos, ni los cazadores, ni esta Procuradora, ni este Grupo municipal. Los únicos responsables de sus varapalos judiciales son ustedes.

Por tanto, de verdad, para finalizar...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Muchas gracias, señora Muñoz de la Peña...

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

... le agradezco... le agradezco...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Muchas gracias, señora Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

... la comparecencia, y espero que la próxima vez venga en otro tono. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias. En turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por tiempo máximo de cinco minutos, el señor Ramos Manzano.

EL SEÑOR RAMOS MANZANO:

Muchas gracias, señora Presidenta. De manera muy breve. Señor Director General, el medio ambiente, para muchos, no nos cae encima, ni es ningún marrón. Nos gusta, disfrutamos con él -porque estoy seguro de que también es su caso-, y también nos hemos formado en él y con él, con el medio ambiente. Si alguien se ha sentido aludido en algún momento, será por algo; yo en ningún caso me he sentido aludido, señor Director General.

Usted ha hablado de eficiencia, de austeridad y de esfuerzo, por un lado, hecho por esta Comunidad durante legislaturas pasadas y... en este ámbito, y de la priorización de estos recursos en momentos tan difíciles en lo económico como los actuales.

No engaña a nadie al decirnos que no hay que... vamos, que hay que optimizar y priorizar con los recursos disponibles, y, si fuera de otra forma, desde aquí, señor Director General, también se lo recordaríamos.



Existe una prioridad clara dentro de su programa, que es la generación de... de riqueza aprovechando nuestros recursos naturales, y el consiguiente desarrollo de nuestro mundo rural, y la generación de ese empleo tan necesario; y todo ello también, siempre manteniendo la interlocución con los diferentes agentes sociales en todos sus ámbitos de aplicación. Y desde aquí quiero mandarles mi felicitación por este hecho, y también haciendo esta interlocución extensiva a otras Comunidades Autónomas vecinas, que así se lo reconocen.

Por todo ello, por este nuevo modelo de gestión que quieren poner en marcha, por esas nuevas oportunidades de actividad, por esas oportunidades de empleo, sin renunciar en ningún caso a la conservación y mejora de nuestra riqueza natural, usted y su Dirección General van a contar con nuestro apoyo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señor Ramos Manzano. En turno de réplica, tiene la palabra el señor Director General del Medio Natural.

EL DIRECTOR GENERAL DEL MEDIO NATURAL (SEÑOR ARRANZ SANZ):

Pues, brevemente. En primer lugar, pedirle disculpas si le he ofendido, porque, desde luego, lo más lejos de mi intención. Quizá la interpretación que usted ha hecho de... de mis palabras, de mi puesta a disposición para aclarar tanto a su Grupo como al... al Partido Popular, es decir, a... a esta... a esta Comisión de... de Fomento y Medio Ambiente, desde... vamos, mi humilde conocimiento. Efectivamente, pues mis años de experiencia los llevo... para bien o para mal, los llevo a las espaldas, y lo único que trato es de explicar cómo hacemos las cosas y por qué las hacemos. Eso es lo que he tratado de... de trasladarle; y he tratado de trasladarle que estoy a su disposición para ampliarle la información que aquí le pueda dar. Y no he querido ir más allá. Si usted lo ha interpretado, o de mis palabras se han entendido otras cosas, pues... pues lo siento, porque, desde luego, no es mi intención más que venir a colaborar con esta Comisión en lo que... en lo que de mí requiera, ¿no? Y, sobre todo, pues en ese sentido de... de explicar; que, para ofendernos, hombre, yo ya no por... por, digamos, las interpretaciones que hace usted del trabajo, no de este Director General, que, bueno, pues, al fin y al cabo, es la cabeza visible de una Dirección General donde hay muchos funcionarios... muchos funcionarios, también, que defienden y que votan a diferentes partidos en esta Comunidad, y que también les está usted ofendiendo cuando todo el trabajo de la Dirección General parece que es un trabajo absolutamente mediocre.

También debo decirle que no tenemos en esta Dirección General mía más que salir, a veces, de nuestra Comunidad, para que se valore y se reconozca, y se vea el trabajo que se hace en su justa medida, ¿no? Y no le digo más; pregunte usted fuera de esta Comunidad cómo es la gestión forestal, la gestión de los recursos que se hace en... en esta Comunidad. Y cómo yo tengo constantes llamadas de muchos técnicos, compañeros, en... en cargos de responsabilidad, pidiéndonos y queriendo informarse sobre nuestros modelos de... de gestión. Simplemente, trataba de... de trasladarle esa... esa cuestión, que no es mérito de este Director General, sino, efectivamente, de... de un equipo, de un equipo técnico, que tiene, del que está tremendamente orgulloso, ¿no?



Decía usted que había cuestiones que también se le podían haber trasladado al Ministerio. Pues, efectivamente, es que se... se han trasladado. Lo que trasciende en prensa, pues, son, evidentemente, pues un resumen de lo que hay en esa reunión, porque tenemos intención de todas estas cuestiones, ya, con los equipos técnicos -las Direcciones Generales técnicas del Ministerio-, el... el entrar a... a tratarlos. Y ahí hablábamos de vías pecuarias, de incendios y de otras cuestiones.

Y... lo mismo, en vías pecuarias parece que también he ofendido a Su Señoría. Lo más lejos de mi intención; lo único que trataba es de decirle que le puedo ampliar la información sobre lo que podemos y estamos haciendo en las vías pecuarias. Si tiene a bien, sin ningún ánimo de ofender, ¿eh? Si parece que eso le ofende, pues... pues lo dejamos como está, y... y punto.

Insiste -y tampoco quiero hacer ninguna apreciación de ningún tipo, porque no pretendo ofenderla, ¿eh?- en los desbroces, limpiezas y mantenimiento. Le decía... le decía que Castilla y León es la Comunidad que con menos inversión hace más hectáreas de tratamientos selvícolas preventivos. Claro que somos los más grandes, y no somos, ni con lejos, los que más gastamos, pero sí los que más selvicultura preventiva hacemos; y eso son los datos, que están ahí.

Y vuelvo a insistirle, es que... no se ofenda, no se ofenda si la corrijo, pero es que me está usted diciendo cosas que no son. El tema de los topillos. Ya sé que... que entiende que es Agricultura la competente, pero no entiende que no es esta Dirección General la que autoriza, que son... esas autorizaciones a las que usted se refiere son de los Delegados Territoriales, en el ámbito del cumplimiento de la normativa de Agricultura y, por otro lado, en las zonas agrícolas a menos de cuatrocientos metros de terrenos forestales. Desde la Dirección General del Medio Natural únicamente hay unas directrices de buenas prácticas; es decir, cómo se deben hacer las cosas para que no haya una afección al medio natural -elaborado por los equipos técnicos absolutamente competentes de esta Dirección General, de los cuales respondo y, por supuesto, suscribí-.

Y, simplemente, volverle a... a indicar, porque estamos ya, digamos, en... casi fuera de... de tiempo. Me insiste usted con los PORN, los PRUG, y otro tipo de normativa.

Una última reflexión: no tratamos de... de esquivar y de evitar la ley, tratamos... y creo que ustedes serán tan conscientes como lo es este Director General de que la maraña administrativa que se ha creado -que hemos creado, posiblemente entre todos: Estado, Comunidades Autónomas- desde el punto de vista ambiental es muy compleja, y hay que simplificarla porque pone en riesgo el que se puedan desarrollar proyectos compatibles sobre el territorio. El intentar el que los planes de ordenación, los planes rectores de uso y gestión, las normas de conservación, los programas de uso público, los planes de conservación de las especies, la... las protecciones preventivas, estén armonizadas es lo que pretendemos, y por eso hemos dicho: vamos a armonizarlo.

Si usted me insiste: "No, usted apruebe todo porque está en las normas". Pues mire, en este caso, pues vamos a intentar que esa norma se armonice primero, antes de hacer documentos que realmente no aportan a la gestión gran cosa y que sí que pueden dificultar determinadas inversiones. Espero que eso al menos lo... lo comparta. Y ya le digo que mi ánimo es ponerme a su disposición -como es mi



obligación, por otra parte-, y no tengo más que añadirle. Si quiere que le aclare alguna cuestión, estoy a su disposición.

Y, evidentemente, pues sus opiniones personales son las suyas, simplemente cuando afectan a actividades o colectivos, yo lo único que le he trasladado es que estos... estos colectivos le pedirán que, como responsable política, se pronuncie; igual que todos nos tenemos que retratar; es decir, yo estoy ¿a favor o en contra de la caza? Hombre, a un responsable político creo que es una cuestión que se le puede y se le debe preguntar: ¿usted defiende la actividad cinegética? Yo creo que es una cuestión que se... que los cazadores de esta Comunidad deberían... o le... le deberían preguntar: ¿usted está defendiendo esta actividad o no la defiende? Simplemente. Yo ya le digo que, claramente, la defiende. No creo que sean preguntas íntimas sobre la actividad o la persona de... de algunos, sino es un posicionamiento sobre una actividad que yo creía, ¿eh? -creía de verdad, en mi inocencia-, que... que eso era algo que, desde luego, un político debía conocer o manifestar; si usted entiende que no, pues ya está, ahí lo dejamos y... y siento haberle preguntado por su posicionamiento. Ahí queda la cosa. Muchas gracias.

Perdón, por... por acabar, simplemente que ya con... agradecer al... al señor Ramos de... de nuevo, ¿no? Y, insisto, no sé si tendremos que ir con ustedes solos o contar con el apoyo también de los otros Grupos Parlamentarios, pero yo espero que sí que podamos avanzar en esta adecuación normativa y conseguir la agilidad en los proyectos que se quieren desarrollar en esta... en esta Comunidad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señor Director General. Algún... terminado el turno de Portavoces, ¿algún Procurador desea formular alguna escueta pregunta? Bien. Pues, siendo así, por la señora Secretaria se dará lectura del segundo punto del Orden del Día.

POC/000160

LA SECRETARIA (SEÑORA PÉREZ PÉREZ):

Gracias. Segundo punto del Orden del Día: **“Pregunta para respuesta Oral ante Comisión número 160, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras doña Ana María Agudiez Calvo y doña Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cierre de dos Casas del Parque y un Parque Temático en Segovia desde el uno de enero de dos mil doce, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 71, de quince de febrero de dos mil doce”**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señora Secretaria. Para formular la pregunta, por tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Ana María Agudiez Calvo.

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

Buenos días a todos y a todas. Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, yo soy Ana Agudiez y soy del Real Madrid, por si acaso a alguien le interesa este dato...



[murmullos] ... si hay que dar algún dato personal de cada uno, lo diré en la próxima Comisión de Deportes.

Bien. Centrándome. La página web de la Junta de Patrimonio Natural de Castilla y León informa que las casas del parque y los centros temáticos son infraestructuras concebidas como punto de referencia y encuentro de los espacios naturales de esta Comunidad, tanto para la población local como para los visitantes. En estos centros podemos encontrar información pormenorizada de todas las posibilidades que nos brindan el propio espacio natural y su entorno, sus valores naturales, culturales, sociales, así como información detallada en los centros temáticos sobre especies emblemáticas de la Comunidad.

Uno de los objetivos principales es ofrecer los conocimientos necesarios para facilitar un acercamiento respetuoso a esas áreas singulares, en el que todos podemos disponer de las claves necesarias para identificar, valorar e interpretar el patrimonio cultural y natural de estos lugares. Sigue detallando que la capacidad de atracción de la naturaleza en la sociedad actual, unida a la creciente demanda de actividades de ocio y tiempo libre, indican las grandes posibilidades del sector servicios en el medio natural. Esta oportunidad de desarrollo para el medio rural se encuentra condicionada por la conservación de un patrimonio natural.

Para todo ello, el Programa Parques Naturales de Castilla y León es el resultado de la interrelación entre tres factores fundamentales: la potencialidad de uso público del patrimonio natural, a la que se suma el valor añadido del patrimonio cultural y etnográfico de Castilla y León, así como la aplicación al mundo rural de las modernas tecnologías de las telecomunicaciones.

Y de los siete objetivos que pretende cumplir el programa, según informa la página... la página web que me refería anteriormente, me voy a centrar en tres: uno, facilitar la divulgación en el conocimiento y el disfrute de los valores que ofrece la Red de Espacios Naturales de Castilla y León, con especial atención a los valores históricos, culturales y a las actividades rurales y tradicionales; otro, mejorar la calidad de vida de los habitantes de los espacios, mediante el desarrollo de infraestructura y servicios locales y necesarios; y un último, que es el siete, que dice "crear empleo y fijar la población local de la zona de influencia socioeconómica de los espacios de la Red de Espacios Naturales".

Pues bien, esta es la teoría, y es muy... muy bonita sobre papel, pero vamos a hablar de realidades -y realidades que usted conoce-; la realidad de Segovia, que es su provincia y que es la mía.

En la provincia de Segovia hay dos casas del parque y un parque temático: Casa del Parque Hoces del Duratón, en Sepúlveda, que estos tres últimos años ha tenido ciento veinticuatro mil trescientos ochenta y un habitantes, y que es la más visitada de todas las de Castilla y León; Casa del Parque Hoces del Río Riaza, ubicado en Montejo de la Vega de la Serrezuela, que tiene... en estos tres últimos años ha tenido veintitrés mil ciento cincuenta y dos habitantes; y el Parque Temático del Águila Imperial, en Pedraza, abier... que es el que se ha abierto más recientemente -en el año dos mil nueve-, y que en estos escasos años también ha tenido ya dieciocho mil ciento veintinueve visitas.

Desde el uno de enero de dos mil doce, dichas instalaciones, concebidas como punto de referencia y encuentro de los espacios naturales, permanecen cerradas



al público. Con fecha cinco de enero, *El Adelantado de Segovia* publicaba que las tres casas del parque permanecen cerradas desde el día uno de enero, sin que, a fecha de día de hoy –me refiero, lógicamente, a cinco de enero–, se conociera la fecha prevista de apertura. Y, efectivamente, así fue, ya que personalmente –entre comillas– “sufrí las consecuencias del cierre”, porque, aprovechando las vacaciones navideñas, varias familias decidimos ir a visitar Sepúlveda y su Casa del Parque. Ante la sorpresa nuestra y de numerosos turistas que allí estaban no solo sus puertas permanecían cerradas, sino que no había ningún cartel que explicase la situación, causando extrañeza a los turistas que allí estábamos, porque en la página web que estuvimos visitando para planificar nuestro viaje en ningún momento se decía que permanecían cerradas estas instalaciones.

Estos detalles, señor Director General, reflejan una mala planificación y gestión, ya que no solo perjudican y dañan la generación de riqueza del medio rural, recortando los servicios ya existentes, con la pérdida de calidad de servicio añadido, sino, además, que genera una mala imagen, una falta de previsión y falta de información para los turistas que deciden acudir a nuestros pueblos en busca de la belleza paisajística y la riqueza natural que tenemos.

Pero, además, hay que añadir que estos recortes en las casas del parque suponen destrucción de empleo, ya que hay menos profesionales para estos servicios, cuando ustedes proclaman que el empleo es el objetivo fundamental de la Junta.

Mire, la crisis de la que usted hablaba en su comparecencia hace escasos minutos la están sufriendo en mayor medida estas personas que se han quedado sin trabajo, y que conozco personalmente por ser vecinos de Sebúlcor, pueblo situado a escasos kilómetros del mío. Y, de verdad, creo que es la enésima vez que escucho en esta Comisión “generar empleo en el medio rural”; de verdad, menos demagogia y más trabajar.

Esta toma de decisión de la... de recortar el horario de los parques también genera, lógicamente, una pérdida en la calidad del servicio, ya que, hasta este año y desde la apertura de los mismos, su apertura era diaria, lo que suponía que desde nuestros pueblos teníamos una oferta turística medioambiental de calidad que ustedes se han cargado, o se pretenden cargar, cuando la... cuando la cifra de visitantes no han sufrido variaciones que obliguen a disminuir la oferta.

También demuestra una falta absoluta de respeto hacia el medio rural, ya que este tipo de decisiones favorecen que uno de los escasos recursos que tenemos en los pueblos de Segovia, que es el turismo rural, del que dependen muchas familias de estos tres pueblos de la provincia afectados, y que ustedes, en vez de apoyar y fomentar, se dediquen a hacer políticas que provocan pérdidas económicas significativas, porque cada visitante que deja de ir, porque no coinciden los horarios de apertura... de apertura, perdón, con la planificación de su viaje, supone que el señor o la señora de la tienda de productos artesanos deja de vender, que el dueño o la dueña del bar y del restaurante deja de tener clientes, que a la tienda de *souvenirs* no acuden turistas, por lo cual no vende, etcétera, etcétera. Y que, probablemente, aquí, a ustedes no les importe lo suficiente, pero esta es nuestra forma de ganarnos el pan cada día y que nuestros pueblos no desaparezcan.

Si ustedes desean conseguir los objetivos plasmados sobre el papel y a los que hacía mención anteriormente, con este nuevo modelo de gestión, cuyo único objetivo



es recortar un servicio en aras -y abro entrecomillado- “a maximizar la rentabilidad del gasto público”, se equivocan. Y precisamente usted, señor Director General, decía el veintiocho de noviembre de dos mil once, en Zamora -abro comillas-: “Hay que sustituir la falta de dinero con la innovación” -cierro comillas-. Pues bien, lejos de ser innovadores y creativos a la hora de planificar políticas en momentos de difícil situación económica, ustedes aplican lo más sencillo: recortar y recortar, sin importarles las consecuencias, o sin medir exactamente las consecuencias directas de sus decisiones. Y dicen hacer políticas favorecedoras para el medio rural, con planes específicos cargados de objetivos, estrategias, actuaciones; efectivamente, políticas del PP, proyectos de papel.

Por lo anterior, se formulan las siguientes preguntas orales para su contestación en Comisión de Fomento y Medio Ambiente, que recuerdo que fueron formuladas a primeros de enero, que decía así: ¿cuáles han sido los motivos que han provocado dicho cierre por parte de la Junta de Castilla y León?, ¿cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León la reapertura de las instalaciones anteriormente mencionadas? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señora Agudéz. Para... para dar contestación a las preguntas, tiene la palabra el señor Director General del Medio Natural.

EL DIRECTOR GENERAL DEL MEDIO NATURAL (SEÑOR ARRANZ SANZ):

Muchas gracias, ¿eh? Señoría, le respondo más escuetamente que su exposición, porque, realmente, y, sin ánimo de ofender de nuevo, nunca hemos tenido intención de cerrar esas casas del parque. Por lo tanto, las... las casas no hay que reabrir las porque no han llegado a cerrarse. *[Murmullos]*.

Hombre, en... en todos los... los centros, en todos los trabajos hay un periodo vacacional, que además suele coincidir con las... con las Navidades. Suele... suele pasar en muchos centros este caso.

Entonces el horario, efectivamente, ha variado, se lo decía anteriormente en mi comparecencia, y hemos tenido que ajustar... que ajustar los horarios a las demandas de los visitantes. Y, efectivamente, los centros que permanecían, en muchos casos, como es el de Sepúlveda, sobre todo, que era el que más días permanecía abierto de... de la Comunidad, pues, prácticamente, salvo la semana de fiestas de... de Sepúlveda, que, como usted bien sabe, es a finales del mes de... de agosto, primeros de septiembre, pues, salvo esa semana, el resto del año permanecía abierta.

Bien, pues, en un momento dado, pues la Administración Regional se lo podía permitir. Ahora mismo, como le digo, pues el modelo tiene que ser más realista. ¿Qué hemos hecho? Ajustarlo a la demanda de visitantes. Por eso, las casas del parque tienen, en su periodo invernal: la del Duratón abre, de miércoles a sábado, de diez a dieciséis horas, y domingos, de diez a quince, desde el once de enero; Pedraza, los sábados, de diez a dieciséis, y domingos, de diez a quince, desde el catorce de enero; Riaza, Hoces del Riaza, los sábados, de diez a catorce treinta y de quince treinta a diecisiete, y el domingo, de diez a quince, desde el catorce de enero, para público en general; y se pueden, cualquier día de la semana, contactando con las cooperativas que gestionan estos centros, el concertar visitas y, de esta forma, pues optimizamos también la visita y la adecuamos con el... el personal que hay.



Y eso es lo que le... le puedo contestar. Y, sinceramente, yo si... de verdad, sin ánimo de ser demagógico, porque aquí la demagogia yo creo que... que está en... en muchas de sus frases, ¿eh?, y no pretendo ofenderla, insisto, porque la sensibilidad de alguna de Sus Señorías parece que hoy está un poco a flor de piel, pero, ¡hombre!, sí que le digo, o sea, hay una respuesta o una forma muy fácil de dar trabajo a cinco millones de parados, ¿no?, que es que el Estado los contrate todos. Ya está, ya no hay parados. O sea, usted pretende que nosotros demos trabajo y que la Administración Regional contrate a todos los parados, y, de esa forma, hemos acabado con el paro. Pues usted bien sabe que eso no es sostenible.

Entonces, efectivamente, la apertura de todos estos centros se hace, fundamentalmente, con un esfuerzo de la Administración Regional, y se hace, además, intentando favorecer, en un modelo que entendemos absolutamente razonable, favorecer la creación de un tejido empresarial local. De hecho, nosotros trabajamos con cooperativas que les fijamos este horario, que es el compromiso mínimo que tienen que hacer. Nosotros vamos a cambiar nuestro modelo de gestión de centros: vamos a cobrar, algo bastante irrelevante –el precio va a ser simbólico, de uno o dos euros–, por entrar a los centros; se van a cobrar algunas actividades; va a haber, pues la venta de determinada *merchandising*, bueno, el típico de una tienda verde en una casa del parque, donde además intentamos favorecer también la venta de los productos de la Marca Natural. Y intentamos que estas empresas, además, en el ámbito de su actividad, puedan ofertar, incluso tienen la posibilidad de ampliar ese horario. De hecho, sobre estos horarios ya hay varias empresas, varias cooperativas que ellos asumen el... el ampliar, como una actividad suya, este horario. Creemos que es un modelo que satisface a la empresa que está gestionando y satisface a... a la Administración, en un modelo económicamente más sostenible, que es lo que pretendemos.

Pero yo gestiono, como usted bien sabe, recursos públicos, gestiono el dinero que tengo, y con eso intento dar la solución más eficaz. Y creo que en este caso, y aunque esté mal por mi parte decirlo, pero, ya le digo, como no hablo en mi nombre, sino el de... en el de mi equipo de la Dirección General del Medio Natural, entiendo... y de la Consejería de Medio Ambiente, Fomento y Medio Ambiente, entiendo que le hemos dado una salida, pues... pues eficaz a los recursos que tenemos. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señor Director General. En turno de réplica, tiene la palabra doña Ana María Agudéz Calvo.

LA SEÑORA AGUDÉZ CALVO:

Gracias, señora Presidenta. Pues bien, me decía usted que yo era demagoga, que no me ofendiese; pues casi que le digo lo mismo, también su respuesta me ha parecido un tanto demagógica, sobre todo cuando dice que yo le... le digo que usted genere cinco millones de empleos para... No, simplemente le he dicho que no destruya lo ya existente, que hay familias que están sufriendo estas decisiones en su propia carne.

Las explicaciones que usted ha expuesto refleja, yo creo, claramente la apuesta del Partido Popular por el medio rural: reducción de servicios, pérdida de calidad en



la aplicación de los mismos y despoblación. Si ustedes realmente quieren rentabilizar las... las inversiones realizadas en estos parques y su entorno, como, por ejemplo, la inversión que usted ha citado al inicio de su intervención de la accesibilidad a las Hoces del Río... del Río Riaza –que le recuerdo que el 70 % fue costeado por la Confederación Hidrográfica del Duero y el 30 %, ¿verdad?, por la Junta de Castilla y León, y es la última que se ha... que se ha realizado en nuestra zona–, pues, lógicamente, las medidas que ustedes toman o han tomado no son buenas, muy al contrario, perjudican los intereses de los habitantes de nuestros pueblos. Y es lo que yo aquí vengo a defender, los intereses de los habitantes de nuestros pueblos.

Miren, los nuevos horarios que tengo aquí... bueno, es que, además, fíjese, son catorce folios. Para tres casas del parque son uno, dos, tres, cuatro... seis folios, cada mes hay un horario, un día distinto. Vamos, que necesitas un *puzzle* o no sé el qué... un máster para... es verdad, igual necesito un máster para entenderlo, y también un *puzzle* para poder coincidir mis fechas vacacionales o mis fechas de visitas a estas zonas para poder adaptarme a estos horarios, que ya le digo que son complicadísimos y aquí tengo.

Pues mire, los nuevos horarios que tengo aquí –como le enseñaba– han supuesto que la Casa del Parque de las Hoces del Duratón –una de las más visitadas de toda Castilla y León, y con un potencial de trescientos mil turistas al año, que sí que van a visitar el Parque de las Hoces, aunque no la Casa– deje de abrirse los lunes y los martes, y que cada dos meses tenga un horario diferente de apertura de las instalaciones; que la Casa de las Hoces del Río Riaza abra solo los fines de semana, exceptuando algún mes, como el de abril y agosto y septiembre, que amplía algún día más los días de apertura; y que el Centro Temático del Águila Imperial de Pedraza solo se abra los fines de semana, tristemente.

Esto va a suponer una pérdida de visitantes importante, que miedo me da que, al evaluarlo, pues que, lógicamente, como va a disminuir el número de habitantes, pues ustedes decidan cerrarles, ¡bah!, definitivamente, por su baja rentabilidad económica. Poquito a poco, vamos recortando, vamos reduciendo y vamos desapareciendo.

¿Cuántos empleos se han reducido con la aplicación de su nuevo modelo de gestión –que usted, pues, no le debe interesar mucho porque no me lo ha comentado–? ¿No sería más conveniente que en vez de los recortes, aplicar medidas de apoyo y promoción para la potenciación del turismo rural y la generación de riqueza y empleo, que en estas zonas este es el único patrimonio que podemos explotar, y que usted –como natural de Riaza, repito, paisano– que conoce perfectamente? ¿No sería más conveniente buscar alternativas de ahorro de gastos superfluos, innecesarios, a los que nos tiene acostumbrados la Junta de Castilla y León?

¿Han valorado las pérdidas en materia económica que provocan estas medidas en el ámbito rural, como fuente de generación de empleo y riqueza que supone la existencia de estos recursos? Porque una vez que se han gastado una importante suma de dinero en las infraestructuras de estos parques, en escaso margen de tiempo, se infrutilizan estas instalaciones, porque dicen que no pueden afrontar los gastos de mantenimiento. (Por cierto, usted me hablaba de que si iban a cobrar un precio de entrada. Que yo sepa, llevan cobrando mucho tiempo. Exceptuando al principio, cuando las abrieron, el resto sí que... sí que se ha cobrado una pequeña cuantía, bien es cierto que simbólica, para la entrada y acceso a las mismas instalaciones de las que estamos hablando).



Pues bien, su misión -y se lo digo humildemente- es la de realizar políticas de potenciación del turismo, no políticas que favorezcan la infrautilización de las instalaciones existentes, con las repercusiones tan negativas para el medio rural. Esto es una falta de compromiso hacia el medio rural, y una falta de planificación y gestión eficiente, que ustedes tienen que abordar, sí, pero no limitando recursos ni servicios, sino potenciando su máxima utilización y rentabilidad.

En épocas de adversidad...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Señora Agudíez, vaya finalizando, por favor.

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

(Sí, no tardo nada). ... más que nunca se tienen que hacer de las debilidades fortalezas. Para eso se necesitan ideas y buenos gestores.

Y miren, yo también gestiono dinero público, porque yo vivo en el medio rural, en un pueblo de setecientos cuarenta habitantes, que se llama Cabezuela, y que también soy -por cierto- Alcaldesa, y me siento muy orgullosa, y también -digo- gestiono dinero público. Sabe que usted... tenemos, pues, muchísimas dificultades en algo tan simple como el acceso a las nuevas tecnologías, los problemas de la TDT, la baja cobertura de telefonía móvil, las dificultades para el pago de los gastos derivados de la manutención del colegio y del centro médico, la luz, la calefacción, la limpieza, con menos ingresos porque la Junta nos está pagando mal y tarde. Y lo que no se me ocurre, señor Director General, es no prestar los servicios y ni recortarles, ni cerrar el colegio los lunes y los martes, sino buscar fórmulas y alternativas para unos servicios de calidad como Administración competente. La crisis también nos afecta a todos, pero no me escudo en ella para no hacer nada por mi pueblo.

Miren, apuesten por el desarrollo rural, y no favorezcan la despoblación...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Señora Agudíez, por favor, termine.

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

... y la destrucción de empleo en el medio rural. Y termino. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Muchas gracias. En turno de dúplica, tiene la palabra el señor Director General de Medio Natural.

EL DIRECTOR GENERAL DEL MEDIO NATURAL (SEÑOR ARRANZ SANZ):

Muchas gracias, Señoría. Realmente me voy satisfecho de esta pregunta porque, al menos, hemos llegado a tres puntos de acuerdo: el primero es nuestro acuerdo en la defensa de los intereses de los ciudadanos que habitan en el medio rural; el segundo es que no hemos cerrado los centros, simplemente hemos ajustado los horarios; y el tercero es que los tres somos... los dos somos del Real Madrid, con



lo cual también ahí hemos llegado a un punto de acuerdo, ¿no? Entonces, al menos en esos tres puntos estamos de... estamos de acuerdo, ¿no?

Probablemente empezamos a fallar en el modelo. Yo lo decía al final de mi intervención en la comparecencia: el nuevo modelo de gestión, la sostenibilidad económica. Usted insiste, no sé ni... seguro que gestionará muy bien su Ayuntamiento, no lo dudo, si así se lo han reconocido sus ciudadanos, pues probablemente es que lo hace usted muy bien. Pero el dinero no se crea ni se destruye. El dinero no se crea ni... dinero hay el que hay, y buscamos la mayor eficacia con los recursos que hay. Y le digo: los modelos que estamos planteando son modelos que buscan ser eficaces. Y yo creo que en eso también podemos estar de... de acuerdo. Con lo cual, fíjese, hemos encontrado varios puntos de acuerdo, a ver si seguimos así a lo largo de la legislatura. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Muchas gracias, señor Director General. Por la señora Secretaria se dará lectura del tercer punto del Orden del Día.

POC/000230

LA SECRETARIA (SEÑORA PÉREZ PÉREZ):

Gracias, Presidenta. Tercer punto del Orden del día: **“Pregunta para su respuesta Oral ante Comisión número 230, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores doña Ana María Muñoz de la Peña González, doña María Sirina Martín Cabria, don Francisco Javier Muñoz Expósito, don Javier Campos de la Fuente, don Juan Luis Cepa Álvarez y doña Esther Pérez Pérez, relativa a nuevo modelo de gestión de las casas del parque en los parques naturales de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 71, de quince de febrero de dos mil doce”.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Muchas gracias, señora Secretaria. Para formular la pregunta, por tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña María Sirina Martín Cabria.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA:

Gracias, Presidenta. Buenos días, señor Director General. Yo no sé, Presidenta, si sería posible subrogarme a los antecedentes que, sobre la pregunta, ha hecho mi compañera, ya que son muy parecidos y hacen referencia a las declaraciones del señor Consejero de Fomento y Medio Ambiente sobre la aplicación de un nuevo modelo de las casas del parque. Quizá los antecedentes, bueno, pues sean muy parecidos y podamos obviarlos, y pasar a la segunda... vamos a la contestación del... del señor Director General.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Muy bien, señora Martín Cabria. Pues para contestar su pregunta, tiene la palabra el señor Director General de Medio Natural.

**EL DIRECTOR GENERAL DEL MEDIO NATURAL (SEÑOR ARRANZ SANZ):**

... Perdón, sí. *[Murmullos]*. No, no se preocupe, las... las voy leyendo. Gracias, Señoría, por... por la brevedad y la... y la síntesis.

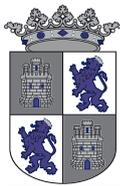
Por aclararnos, voy a ir leyendo las preguntas. La primera, creo -corríjame, ¿eh?, si, en cualquier momento...-: ¿en base a qué criterios o estudios ha llegado la Junta a... a esta conclusión -hablando de... del nuevo modelo de... de gestión-? Le decía, el nuevo modelo de gestión se basa en la rentabilización del horario de apertura de las casas, de tal modo que se abrirá al público los días en que, según los datos aportados por el seguimiento estadístico a... de la afluencia de visitantes en dichas casas, se ha comprobado que son los días de mayor afluencia.

De tal forma que, como ya llevamos y tenemos un seguimiento estadístico de las fechas, días del año, vísperas de festivos, puentes, etcétera, donde tenemos la afluencia de visitantes, realmente, con el sistema, en muchos casos, estamos atendiendo, previsiblemente -evidentemente, todo esto son previsiones cuando hacemos los cálculos-, a más del 90 % de los teóricos visitantes, ¿no?, en, digamos, visita libre, porque las visitas concertadas se pueden concertar en cualquier momento telefónicamente.

¿Ha valorado la Junta de Castilla y León la incidencia que tendrá la medida sobre los espacios naturales protegidos? Pues nosotros entendemos que la incidencia sobre estos espacios debe ser mínima, dado que la previsión es que el número de visitantes atendidos se reduzca -como le decía-, pues, en la práctica, muy poco. Solamente se cierra cuando la... la afluencia de visitantes es mínima o nula; y, además, la Junta sigue realizando el resto de labores de gestión. Podría poner... -que creo que es comprensible- Ojo Guareña, en el norte de Burgos, le decía un... un martes de febrero. Pues ahí están los datos estadísticos; ojalá fueran cientos de visitantes, pero la... la realidad es que, pues, la afluencia de visitantes es... es mínima, ¿no? Pues esos días podemos cerrar el... el centro, ¿no?

¿Ha valorado la Junta de Castilla y León el perjuicio que se causa con el cierre de las casas del parque en las zonas que se encuentran ubicadas? Pues, por el mismo razonamiento que le esgrimía en la... en la pregunta anterior: dado el escenario, los recursos existentes se van a... a gestionar de la manera más eficaz posible; y prevemos que los perjuicios hacia esos espacios naturales sean mínimos, ¿no? Esa es la previsión.

¿En qué medida afectará a las actividades de formación, promoción, educación ambiental y dinamización social que vienen realizando las empresas gestoras en las casas del parque? Efectivamente, pues insisto, mínimamente. Es más, la parte de formación, educación ambiental y dinamización social, ahí sí que el recorte va a ser mínimo, y le digo por qué: porque la inmensa... bueno, la inmensa, la totalidad de los grupos de escolares, por ejemplo, que acuden a las casas del parque lo hacen en visitas concertadas, con lo cual se está atendiendo a... a todos los grupos que acuden. ¿Qué lo estamos haciendo? Pues de una forma más eficaz: si lo estábamos haciendo los... los martes, y ese lunes, pues no había grupos, pues no se abre; si hay que abrir el lunes porque hay grupos, se abre también el... el lunes. Aunque, evidentemente, ese no es el horario; que si entran ustedes en la página web -como bien decía Su Señoría-, pues es algo complejo. Y es complejo por lo que le decía, porque hemos tratado de adaptarlo a la realidad de cada centro. ¿Que no es probablemente lo



mejor? Ya lo sabemos. Ya le decía al principio de mi comparecencia: lo mejor es enemigo de lo bueno; y estamos ahora no intentando hacer lo mejor, sino lo bueno.

¿Qué afectará a la reorganización prevista... cómo afectará... -perdón- cómo afectará a la reorganización prevista a los contratos que actualmente están firmados con las empresas gestoras de las casas del parque? Bien, pues las condiciones de los contratos actualmente firmados se fijaron en enero del presente año bajo las nuevas premisas y las nuevas condiciones, puesto que todos los contratos de las empresas finalizaban a finales del año pasado. ¿Cómo afectará? Pues, evidentemente, nosotros... y nuestra intención estaba en que no tuviera que haber reducción de personal.

Evidentemente, si va a haber por nuestra parte menos ingresos, las alternativas son varias. Hay una, que es que entre los que estén, pues ajusten su... su horario, pero, vamos, en el ámbito de su decisión personal, ¿no? -personal, en este caso-, como contractual, como empresa, ¿no? Ellos deben ajustarse a darnos un servicio, y lo pueden hacer, o con menos personal, o cobrando menos, o lo que están haciendo muchas de estas cooperativas, abriendo ellos; es decir, simplemente con los servicios del precio de la entrada, del producto... de los productos de *merchandising*, o lo... con las actividades paralelas que ellos organizan, pues pagar o financiar parte de la actividad, al margen de lo que nosotros estamos pagándoles con esos servicios mínimos. Con lo cual, hombre, difícilmente, pues... pues valorable.

Si no hubiera ningún tipo de nueva actividad por estas cooperativas, pues nosotros, evidentemente, hemos reducido la inversión. Con lo cual, si usted hace o quiere hacer algo que... que yo entiendo que... que en este caso no es del todo correcto, que es una relación directa entre inversión y puestos de trabajo, pues se perderían puestos de trabajo. Entendiendo que nuestro modelo facilita otro sistema de nuevas posibilidades, pues entendemos que eso puede quedar amortiguado, ¿no?

¿Ha calculado la Junta de Castilla y León la pérdida de empleos y puestos de trabajo que supondría la... la medida? Pues eso le decía que es difícil de... de fijar. Existen dos variables que inciden sobre el número final nominal de puestos de trabajo: en primer lugar, la organización interna, que cada empresa se adapte a las nuevas condiciones contractuales; y en segundo lugar, el incremento del número de horas final que cada empresa realiza debido a las horas extras obtenidas por la atención a grupos organizados que demanden servicios, etcétera. Me había adelantado a... a esta pregunta.

Y séptimo: con el cierre de las casas del parque, ¿en qué medida se verá mermada la garantía de atención a los visitantes y turistas de los espacios naturales... de nuestros espacios naturales? Pues la reducción de los horarios de apertura no implica necesariamente que la atención a los visitantes y turistas de los espacios resulte afectada, y ello por dos razones: la primera es que no todos los visitantes de los espacios pasan previamente por las casas del parque -de hecho, es un porcentaje mínimo-; y la segunda, nuevamente, es que el número de visitantes de la casa del parque no sufrirá una importante reducción debido a que los horarios están pensados para que atiendan los momentos de máxima afluencia de visitantes a... a los mismos. Y eso es lo que le... le puedo decir. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Bien. En el turno de réplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra María Sirina Martín Cabria.



LA SEÑORA MARTÍN CABRIA:

Gracias, Vicepresidente. Bien, permítanme que empiece diciendo que esto es algo que ya aventurábamos cuando a principios de legislatura conocíamos que la Consejería de Fomento absorbía a la de Medio Ambiente, y es que, a pesar de estar teóricamente los presupuestos prorrogados, estamos viendo que hay una fagocitación importante del presupuesto de una... de una Consejería por la anterior de Medio Ambiente.

Usted dice que gestiona el dinero que tiene; y... y la verdad es que debe tener poco dinero, porque lo que hemos visto hoy es que prácticamente en todas las áreas, también en las casas del parque, pues se han ido reduciendo los presupuestos de una forma importante. Por supuesto que sabemos que hay crisis, que hay crisis económica, pero parece... la verdad es que le ha tocado casi toda a su Consejería.

Precisamente porque entendemos que hay crisis, entendemos que hay que rentabilizar los recursos, que hay que coordinarse para ser más eficaces en la prestación de... de los servicios. Y precisamente por eso, a pesar de que yo entiendo que ha intentado usted explicarnos concienzudamente el porqué, no entendemos en base a qué estudios de rentabilidad han tomado ustedes esa decisión de mermar los horarios y los tiempos de apertura de los parques, ¿no?

Entendemos que usted solo... ustedes solamente han tenido en cuenta los gastos de la Junta de Castilla y León, los gastos, no el coste económico para la... la zona de influencia de las casas del parque, normalmente ubicadas en zonas rurales, muy deprimidas demográfica y económicamente, para las que, en muchas ocasiones, estas... estas casas del parque son el único motor económico de la zona, ¿eh? Esto se da prácticamente en todas. Gracias a las casas del parque se han localizado ahí nuevos emprendedores, pequeños negocios de hostelería, relacionados también con el... con el comercio y demás, que ahora mismo, intentando fijar población, vemos que toda esta gente se está retrayendo porque ven peligrar sus negocios por... por ese... ese cierre.

Además, no entendemos tampoco por qué esta decisión la han tomado de forma unilateral, porque ustedes no han... no han consultado ni con los Ayuntamientos, ni con los grupos de acción local, ni con las asociaciones de comerciantes, ni de hosteleros, ni nada; la han tomado de una forma totalmente unilateral y sin tener en cuenta dos cosas: primero, que hay otras instituciones (como son Ayuntamientos, Diputaciones, grupos de acción local y otros) que también han colaborado en la financiación y en la... en la puesta en marcha de las casas del parque, distintas localidades, con las que... y que ustedes no han contado con ellas para tomar esta medida; y en segundo lugar, porque hay una serie de compromisos escritos en los pliegos de condiciones, que usted nos ha dicho que han finalizado en diciembre.

Nuestra idea era que... -bueno, y así aparece en los pliegos de condiciones- que se iban a prorrogar durante otros tantos años, ¿eh? Digo que hay una serie de compromisos en los pliegos de condiciones por los que se... por los que se concede la gestión privada de estas casas a empresas; empresas que tienen asumido un compromiso horario y económico también con sus trabajadores -concretamente, ciento diez, creo que hay, en todas las casas; usted lo sabrá mejor, seguramente, que tiene más información-, y la verdad es que no sabemos cómo quedan; al parecer usted tampoco, puesto que no sabe lo que va a repercutir en cuanto a pérdida de



puestos de trabajo. Como decía mi compañera, no estamos diciendo que ustedes tengan que generar los cinco millones de empleos, pero sí mantener los pocos que hay en el medio rural.

Entendemos que, si se incumplen los pliegos de condiciones en cuanto a horarios y en cuanto a periodos de apertura de... de las casas, pues también sería lógico convocar de nuevo los procesos de adjudicación, puesto que eso... esa merma, esa rebaja de horas y de días también tiene una rebaja, como usted ha dicho, del presupuesto anual. Y, por lo tanto, pues esos pliegos de condiciones supongo que de alguna forma se habrán modificado.

Usted así... acaba de decir que usted con... con esta medida atiende a sus compromisos; nosotros pensamos que, después de lo que hemos oído aquí, pues realmente no se atienden a sus compromisos.

Usted sabe que la mayor parte de los espacios naturales, cuando se han elaborado los planes de ordenación de recursos naturales, pues se han encontrado con serias reticencias de los... de los vecinos de la zona, principalmente por las restricciones del uso que estos generaban. La contestación de la Junta es que, bueno, que... que esa... estas restricciones de uso se compensaban sobradamente con las inversiones que la Junta iba a hacer en ellos. Resulta que ahora esas... esas inversiones vemos que han sido... que están siendo paralizadas, ¿eh?, y las restricciones de uso, pues... pues siguen estando, ¿no? Por eso no es de extrañar que estos vecinos se sientan realmente, de alguna forma, engañados.

Son muchas las voces de hosteleros, de Alcaldes, de... y de vecinos de las zonas donde se ubican las casas del parque que piden... que piden que se mantengan los horarios y la apertura continuada de estos centros. Yo aquí le recuerdo que quien toma vacaciones, normalmente, normalmente, son los empleados, no tienen por qué ser los recursos. Dice usted: es que... es que todo el mundo tiene derecho a que se cierre quince días, todos los... todos los trabajadores tienen derecho a coger sus vacaciones; el que se cierren los... los servicios públicos yo creo que no... no está justificado, ni mucho menos.

Digo que estos abogan por que las casas del parque se mantengan abiertas todo el año, rentabilizando la gestión, que estoy de acuerdo con usted. Hay que rentabilizar la gestión, bien a través de una gestión directa de las casas del parque por parte de la Junta de Castilla y León, o bien, también, como puede ser, porque se deleguen esas atribuciones, por ejemplo, en las Diputaciones, siempre y cuando vayan acompañadas de el... las correspondientes transferencias económicas para esa gestión, ¿no?, más cercana al ciudadano y que evitaría ese... ese parón y, por lo tanto, esa merma en los ingresos económicos o en la dinámica económica de la zona.

Usted también ha dicho que... que la medida intenta acomodar la oferta a la demanda real, algo en lo que no podemos estar de acuerdo, ¿eh?, porque usted sabe perfectamente que la demanda... o sea, perdón, que la oferta es quien va generando la demanda, ¿eh? O sea que si... lo que nos ha... lo que realmente no está apoyando la demanda y no hace que haya más demanda es... es... son estos horarios, estos horarios, que...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Por favor, Señoría, vaya concluyendo.

**LA SEÑORA MARTÍN CABRIA:**

(Estoy... estoy acabando. Permítame, ya que no he hecho uso de mi primer turno, dos minutos más). Es que... Ya sé que están todos muy cansados, pero es que quiero dejar constancia de cualquiera de estos horarios. Enero... Laguna Negra:

Enero cerrado y parte de febrero cerrado. Febrero-marzo: sábados de diez a diecisiete y domingo de diez a catorce. En abril: sábados de diez a dieciocho, domingo de diez a catorce. Mayo y junio: jueves a sábado, de diez a catorce y de catorce a... de diez a catorce y de dieciséis a veinte; domingo, de diez a catorce. Julio y agosto: lunes a domingo, de diez a catorce y de dieciséis a veinte. En septiembre y en octubre: martes a viernes, de diez a catorce; sábados, de diez a catorce y de dieciséis a veinte. Octubre y noviembre: del seis de octubre al cuatro de noviembre, miércoles a jueves, de diez a catorce; viernes y sábados...

Bueno, esto se repite absolutamente en todas las casas del parque. Dígame usted si esto corresponde a una buena estrategia para mejorar la demanda -porque es que es verdad que hay que hacer un cursillo intensivo-, si esto responde a alguna estrategia desconocida de *marketing* y si usted conoce algún comercio de empresa que haga uso de este tipo de horarios para mejorar la rentabilidad de sus negocios. La verdad es que esto es infumable, a no ser que lo que pretendan es mermar tanto la demanda que eso sea justificativo para que alguna... alguna vez ustedes puedan decir que no hay demanda de las casas del parque y se cierren estas instalaciones.

Hace unos meses, la Consejería de Cultura nos vendía un nuevo producto turístico...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Concluya, por favor.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA:

(Sí). ... simplemente un nuevo recurso turístico ligado a los espacios naturales. Nuestra... nuestro... sorpresa fue que a los poquísimos días ustedes señalaban esta disminución, estos recortes, en... en los horarios. La verdad es que usted nos ha hablado mucho de coordinación, pero, cuando vemos esto, la verdad es que esa descoordinación y falta de interés nos parece exagerada.

No creemos que esta medida contribuya al desarrollo del sector turístico ni medioambiental de las zonas más deterioradas de las zonas rurales de Castilla y León. Pensamos que se debe de rentabilizar la gestión buscando otra solución. Ustedes han tirado por el camino más fácil, la de echar el cerrojazo, siendo el medio ambiente, el turismo, las empresas que gestionan las casas y la riqueza económica que estas generan a su alrededor los grandes perjudicados de una decisión que entendemos tomada a la ligera, que crea más pobreza que ahorro y que no puede compensarse de ninguna manera. Y la verdad es que creemos que están ustedes a punto todavía de modificarlas.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Bien, Señoría, tengo que quitarla la palabra.



LA SEÑORA MARTÍN CABRIA:

Bueno, pues nada más. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

En turno de dúplica, tiene la palabra el señor Director General de Medio Natural.

EL DIRECTOR GENERAL DEL MEDIO NATURAL (SEÑOR ARRANZ SANZ):

Bien, pues, Señoría, yo siento tener que volver a argumentaciones ya... ya dadas. Insistirme, parece que todavía no todos somos conscientes del alcance de la situación en la que estamos y del ajuste que hay que hacer en este país, en esta Comunidad entre ingresos y gastos.

Yo, como usted bien sabe, no soy el responsable de las finanzas regionales, pero sí que soy consciente de ese problema, como ciudadano de esta Comunidad y como miembro del Gobierno Regional. Y, en ese sentido, tenemos que ajustarnos a gastar lo que ingresamos, y eso es lo que pretendemos hacer. Las prioridades de inversión las marcarán ustedes, estos señores y ustedes, en breve, en... cuando se aprueben los... los Presupuestos. Con el dinero que reciba para mi Dirección General, le aseguro que intentaré gastarlo lo mejor posible. Yo no tengo ninguna intención, como supongo que ningún departamento del Gobierno Regional, en tener que ajustar o reducir el gasto; si es más fácil gastar que... que ajustar, evidentemente. Pero creo que todos debemos ser corresponsables de esta situación, al menos corresponsables -no sé si a algunos les puede tocar más que otros-, pero la solución la debemos buscar, y es, en primer lugar, ajustar ingresos y gastos. Nosotros tenemos unos recursos que han sido los que se nos han asignado.

Ya le digo que yo no tengo la sensación, por si le vale de algo mi sensación, de que la Dirección General del Medio Natural sea la que peor parada ha salido al... en la unión con... con Fomento, igual porque el compromiso, o el cumplimiento de las obligaciones de esta Dirección General requiere también el... el mantener determinados recursos. Y supongo que lo comprobarán ustedes, pues cuando se presenten, se aprueben los... los Presupuestos, ¿no?

Es decir, en ese sentido, evidentemente, hemos sufrido, como todos los departamentos, importantes ajustes, y hemos intentado, desde luego, no cerrar ni dejar por el camino ninguna actividad. Es la vía a la que estábamos abocados si hubiéramos seguido, evidentemente, pues con esos desfases en las cuentas públicas que... que estaba... que estaba habiendo, ¿no?

¿Qué es lo que hemos pretendido? Evidentemente, un nuevo modelo. Y le insisto, no hemos tirado la toalla, no hemos abandonado los pueblos. Pretendemos que los recursos naturales que generan actividad realmente la generan; pretendemos que los ciudadanos de esta Comunidad, nuestros vecinos, tengan cada vez más iniciativa, sean capaces de montar sus propios negocios, que se sustenten en la rentabilidad económica de sus propios negocios; intentar que no todos los puestos de trabajo que se generan en esta Comunidad dependan de que haya un contrato administrativo por medio. Ese es el modelo que creemos y que vamos a defender, porque nos parece el que es un modelo de futuro para esta Comunidad, un modelo de futuro para esta Comunidad y que tiene en cuenta esa sostenibilidad económica que necesitamos. Eso es lo que le puedo decir. Nada más. Muchas gracias, Señoría.



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Bien. Pues muchas gracias, señor Director General. Desde la Comisión de Fomento y Medio Ambiente le queremos dar las gracias por su comparecencia aquí, en la Comisión, y aclarar las dudas y las preguntas que existían.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las trece horas diez minutos].